Domingo 28 de Setiembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 526

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes........ Ps. 25
Por semestre........ " 150
Por un año........ " 280

Administrador—Fernando Pozzo — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

Almanaque
HOY 28 San Wescenlao, duque, mártir.

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1873

Oposiciones sistemadas

La organizacion de un sistema policial en la campaña de la provincia es una necesidad palpitante, que mereció las primeras miradas del Gobierno al comenzar su periodo.

El progreso moral y material desenvuelto con el desarrollo de nuestra riqueza y con el aumento de la poblacion, que ha ensanchado los limites de la Frontera, hacia sentir ya la necesidad de mejorar el servicio de Policia, que se ha hecho y se hace en la campaña. Y, venian á hacer mas sensible esa necesidad, los lamentables sucesos que comenzaron á afligir al poblador honrado y laborioso, que de la noche á la mañana veia desaparecer de sus campos el fruto de sus sacrificios y de sus privaciones.

Partidas organizadas de ladrones, arrebátaban las haciendas, en todas sus especies; levantando un comercio criminal, y arruinando al vecino laborioso.

El clamor de los damnificados trajo hasta la Legislatura sus ecos; y esta, inspirándose en los mas patrióticos sentimientos, sancionó en su sesion del Viernes último un proyecto de Ley, organizando la Policia de Campaña.

Nada mas plausible: nada mas acertado y patriótico.

Proteger á los habitantes de la campaña en sus vidas y en sus propiedades, es noble y digno; y ruin y mezquino es, querer detener esa mano protectora que lleva la tranquilidad á las poblaciones aisladas, y las garantias de seguidad á que tienen legítimo derecho de aspirar.

Pero, las pasiones de partido todo lo miran y los corrompen en los espiritus pequeños y egoistas; y solo asi puede esplicarse la resistencia que algunos DD. hicieron al Proyecto mencionado, con escepciones y pretestos frívolos, que felizmente fueron rechazados por el buen criterio de la Cámara.

Felicitamos ardientemente á los habitantes de la Campaña, por esta conquista alcanzada por nuestras instituciones liberales y protectoras, en favor de sus vidas y de sus intereses.

Atentado del Juez de Pila

Ha transcurrido ya un mes del atentado que cometió el Juez de Paz de Pila con el capitan D. Clotilde Chaves, de la G. N. de aquel Distrito, y hasta hoy el Juez de Paz no ha recibido el mas ligero apercibimiento del Gobierno de la Provincia.

Esto es prohijar el abuso de autoridad: esto es alentar á los malos funcionarios en su marcha atentoria contra los derechos del ciudadano, cuya garantia les está confiada.

El capitan Chaves fué arrestado miéntras desempeñaba una comision; y su partida fué desarmada y despedida por el Juez de Paz.

El Gefe del Regimiento, dió cuenta inmediatamente al Gobierno, quejándose de tal tropelia, y el Gobernador Acosta, despues de un mes que tiene en su poder esa queja, nada ha resuelto, que satisfaga la moral administrativa.

¿Qué resulta de esa indolencia del Gobierno?....

El desprestigio de su autoridad, burlada por el funcionario que abusa de las atribuciones de su empleo: el desprestigio de la autoridad militar, y desquicio mas lamentable para el servicio público.

El Gobernador Acosta no debe mirar con indiferencia estos sucesos que se le trasmiten en grado de queja: si el Juez de Paz ha ultrapasado sus atribuciones, si ha cometido una tropelia con el Capitan Chaves, castiguesele—si el Comandante ha falseado los hechos, si el Capitan ha abusado, atropellando los derechos de algun ciudadano, castiguesele tambien.

Asi, los habitantes de la campaña aprenderán que sus prerogativas legitimas son respetadas y que sus derechos son reales y no ilusorios.

El Gobierno de la Provincia debe apresurarse á resolver el asunto de que nos hemos ocupado.

Boletin político

La ansiedad pública nos impulsa á dar un boletin respecto de las últimas noticias que se han hecho correr en el pueblo en estos dos últimos dias.

Lo que se trata en la sesion secreta de la cámara de diputados nacionales es solamente asunto de importancia y trascendencia para los intereses generales del país.

Lo que ha dado lugar á la sesion secreta de las Cámaras Nacionales no es nada del Paraguay.

No es nada del Brasil.

No es nada respecto al desafuero del Señor Senador Oroño.

Lo que se trató ayer en la Cámara de Diputados Nacionales y que se tratará hoy en el Senado, es un asunto muy importante para la República, respecto de lo cual todos debemos felicitarnos, pero que no nos es permitido revelarlo todavia.

La verdad de estos datos son fidedignos y es todo lo que hemos podido alcanzar entre las personas que algo pueden saber sobre el asunto.

Además, estos datos los hemos adquirido de persona altamente colocada al lado del Gobierno Nacional.

(Edicion repartida ayer.)

Al Público

El Presidente Sarmiento y las instituciones

Un momento de fria reflexion sobre los hechos que pasan á nuestra vista afectando la organizacion política de la República, desconsuela y abisma.

Si los principios se olvidan por completo, si el Poder saliendo de su órbita constitucional, avasalla con escándalo las garantias tutelares de la sociedad; si los mandatarios claudican vergozosamente de sus opiniones, y reivindican para si la triste gloria reservada á los tiranos; si todo esto sucede sin la mas enérgica condenacion ¿cuál es el porvenir reservado á las instituciones que queremos radicar?

No confundamos los hechos, ni cohonestemos con un falso interés público atentados que caracterizan épocas de vergüenza, que si hubieran de continuar impunemente acabarian con la disolucion nacional.

Para juzgar debidamente de la política de nuestros gobernantes, es necesario colocarnos arriba de las exigencias de círculo.

El interés transitorio de los bandos en lucha, no es ni puede ser el interés perdurable, la conveniencia duradera de los pueblos

Por eso las épocas de guerra civil caracterizan siempre un momento de estravio en las ideas y en los sentimientos, estravio que conculca los principios, relaja los buenos hábitos de mando, pervierte las costumbres de obediencia, paraliza el progreso y quebranta por su base la fortuna pública.

Las conmociones políticas son asi tanto mas destructoras, y funestas cuanto mas hondas han sido las prevenciones que las han provocado.

Puede llegar un momento en que toda conveniencia pública desaparezca. Entonces la razon fria enmudece ante las pasiones enardecidas, y los principios que tutelan la vida, la propiedad y la honra, ruedan impelidos por el torbellino.

Quizá hemos llegado á ese momento infortunado. Buenos Ayres, tan celosa de sus libertades, se ha constituido en carcelera de las provincias hermanas; sus calles han sido testigos de tentativas de asesinatos inesplicables é incomprensibles; la confiscacion ha sido elevada á la categoria de buen sistema de gobierno en una provincia hermana; una guerra de esterminio asola á esa misma provincia, mantiene en alarma á las demas y se prolonga indefinidamente comprometiendo los intereses que viven de la paz y de las situaciones regulares, y todo esto se ofrece por los temores pueriles de un mandatario, por la insensatez de un hombre, por los ódios de una personalidad y por las farsas chocantes de un mentido apóstol de la libertad.

Inspirannos estas reflexiones amargas un hecho grave que ha llegado á nosotros, y que afecta á séres inocentes á quienes no queda otra salvaguardia que la via lenta y dispendiosa de la justicia.

Nos consta que, á consecuencia de la ocupacion de la Paz por fuerzas nacionales, la familia del Dr. Perini, que en calidad de médico, acompaña á los rebeldes en Entre Rios, ha sido victima del mas escandaloso despojo de todos sus bienes.

El autor de esta medida ha sido el gefe politico de aquel departamento; y ella se ha consumado con tan torpe cinismo, que ha comprendido todos los bienes conocidos como propiedad del despojado, incluyendo entre ellos una botica y á mas el valor de muebles recientemente enagenados por su esposa.

No necesitamos demostrar la enormidad de este atentado á la luz de los principios, ni tampoco de señalar á los damnificados el camino de la reparacion.

La Constitucion ha desterrado para siempre la confiscacion de sus pájinas, y quien tenga la audacia bastante para decretarla, no solo es responsable del atentado y de sus consecuencias, sino tambien reo de traicion á la patria.

Toda sentencia, ha dicho la Constitucion, debe ser fundada en ley anterior al hecho del proceso; y aquellos que en lucha, dice, resisten con las armas en la mano al Gobierno Nacional, están bajo la jurisdiccion de los Tribunales y en manera alguna bajo la accion de caudillos voluntariosos que obedecen á la influencia corruptora de un Presidente, que ha confundido su rol de magistrado de un pais libre con el papel de autócrata de las Rusias.

Las indemnizaciones vendrán.

Las victimas de semejantes atentados deben acogerse á la justicia federal de la provincia mas inmediata; pero mientras la reparacion legal llega por el fallo tranquilo de la Justicia, y los principios triunfan de los caprichos y de los ódios del poder personal, la prensa cumple con un deber remontandose á las causas de tanto estravio y de tanta perturbacion.

Para nosotros es evidente que el origen de estos atentados son las claudicaciones frecuentes del presidente de la República.

Quien reconocia antes de ahora la omnipotencia de los Congresos, y ahora les niega la facultad de llamar á su seno á los Ministros del Ejecutivo; quien abogaba por los fueros de Entre-Rios y de Corrientes, temiendo la separacion, y hoy provoca entre ellos la guerra civil sin haber antes escuchado los sanos consejos del patriotismo; quien clamaba desde la tribuna de la prensa contra las confiscaciones en una época de perfecto desquicio, y hoy en pleno reinado de instituciones, declara legitimo el despojo de los rebeldes; quien ha pasado por todas estas contradicciones, burlandose de su pasado ¿no ha de ejercer una influencia funesta desde el poder, cuando se vé rodeado de un Congreso dócil y de una opinion indiferente ó estraviada que no lo detiene al borde del mas espantoso precipicio?

Vease mientras tanto como es cierto lo que decimos.

Rosas en 27 de Diciembre de 1840 decia en un Mensaje á la Legislatura lo siguiente:

«Siente el gobierno una viva satisfaccion al saludar etc. etc..........

....

«El gobierno sobrellevaba con noble resignacion el peso de una situacion embarazosa, por haberle cabido la honra de presidir al entusiasmo nacional.

Almas viles, menguadas, los salvajes unitarios, no comprendieron la omnipotencia de la opinion popular apoyada por la justicia. A favor de las dificultades mismas que rodeaban la *autoridad suprema*, alzáronse con el poder en el seno de algunas provincias, ahogando los votos de los patriotas mas esclarecidos.

Degradados, cobardes dieron á su tiranía el nombre de interés público, y á su infame desercion de la *causa de América*, el de *fervor constitucional*.

....

Indiscreto y ominoso hubiera sido el ilimitado respeto á las propiedades de los salvajes unitarios, en medio del saqueo y del incendio con que los infames traidores de su bando aniquilaban las fortunas de los federales.

«El gobierno se veia colocado en la alternativa, ó de consentir impasible que la riqueza de los enemigos de la República sirviese al sosten de los *bárbaros invasores*, ó de privarles de todo medio de hostilidad.

«**No podia vacilar en la eleccion.**

«Declaró inmediatamente **responsables** los bienes, muebles é inmuebles de los traidores salvajes unitarios, á **la reparacion** de las pérdidas de los federales, á las erogaciones estraordinarias por causa de la guerra y á los premios acordados al ejército de línea y milicia ocupado esclusivamente en defensa de la Independencia y honra de la Confederacion Argentina.»

El señor Sarmiento, el salvaje unitario de otro tiempo, contestaba á Rosas treinta y tres años mas tarde, en 2 de Setiembre de 1873, en los términos siguientes, que copiamos de su Mensaje de aquella fecha al Senado:

La rebelion cuenta como suyos todos los caballos que existen en el territorio de su accion **sin responsabilidad** de ningun género hácia sus dueños.... Las leyes de la guerra someten á **represalia** y á las consecuencias de la represalia **al territorio** y á los rebeldes rebelados.... pudiendo en tal caso el gobierno **usar de los elementos** de que dispone la rebelion en los mismos términos, (es decir, sin responsabilidad hacia sus dueños) en que los rebeldes los obtienen.

«De otro modo los rebeldes tendrian todos los caballos de que necesitan para prolongar la resistencia, y la Nacion se arruinaria introduciéndolos de afuera, teniendo á la mano y á la vista, los que el enemigo ha hecho suyos, y puede emplear en daño de la Nacion.»

Hé aqui como los estremos se tocan, y los tiranos se dan la mano á través del tiempo con los hombres de principios.

¿Quién estrañaria de hoy mas esas confiscaciones que se ejecutan en Entre Rios? ¿Cómo la guerra no ha de degenerar en esterminio? La ley que puso las armas en la mano al Presidente, no le dió la facultad de confiscar. El es y será responsable de tales atentados moral y legalmente; y si la opinion no corrige tanto desman, esa responsabilidad será ilusoria como la del tirano Rosas que hoy vive tranquilo, lejos de la accion de la ley y asistiendo á la glorificacion de sus mas bárbaras y sangrientas doctrinas.

En estos términos la guerra civil será interminable; la resistencia se multiplicará en medio de la sangre y del despojo, y los que batallamos por el imperio de la Constitucion veremos desaparecer como una sombra la dulce esperanza de tener pátria, libertad é instituciones protectoras de la vida, de la propiedad y del honor en el suelo Argentino.

Un Argentino.

L'Alsace et la LORRAINE

SPECULATION IMPORTANTE.

Il n'y a pas de doute que notre commerce augment, en raison de l'immigration et du progrés que nous voyons se multiplier chaque jour, poussés par l'industrie agricole parmi nous.

Il y a dix ans, personné aurait cru qu'il fut possible en petites portions les terres de réaliser desertes de nos etablissements de campagne du Sud; et neanmoins nous voyons realiser des ventes de terres á Tapalquen sur la ligne de notre frontiere et á plus de centlieues de notre capitale.

Hier encore, ce phénoméne nons surprennait, et admirait; car nons ne pouvions croire á l'augmentation subite de notre commerce, de notre immigration; et bien plus á l'etablissement de colonies spontanées et puissantes dans le centre de notre territoire, et aux alentours de notre capitale.

C'est du á cette perspective que nons ecrivons ces lignes, en appelant l'attention publique **sur la grande vente de terres qui doit avoir lieu Dimanche prochain 28 ct, au Theatre de la Victoire** Cette notable affaire est calculée de telle maniére, qu'il est impossible que les terres á vendre ne soient toutes realisées ce jour la.

D'abord, les terres sont parfaitement divisées, et la situation ne peut etre mieux ni plus á propos pour la formation de deux jolis centres de plaisir et de luxe ainsi que l'etablissement de jardins et granges parfaitament divisées et admirablement situées.

La distance á la quelle se trouvent la nouvelle colonisation et villages indiqués est á peine de vingt lienes de la capitale sur les bords du Rio Salado dans la direction du Monte entre le point de reunion des grandes lignes qui partent de notre capitale: Celle du Sud et celle de l'Ouest Ces deux lignes mettront ces deux grandes coloniés à deux heures et demi de la capitale dont les noms sont maintenant les plus sympathiques et cheris du peuple argentin.

L' Alsace et la Lorraine

Voilà les deux victimes de la derniére et désastreuse guerre dont les sociétés modernes ont scandalisé l'humanité; qui a possé dans la misère la plus grande partie de la population deces deux heróiques departements français.

Les Alsaciens et Lorrains, peuples vaillants, travailleurs et energiques pleins de courage, d'activité et industrie, peu vent nous servir de modéle, et uniques comme élement pour l'augmentation de notre population et la colonisation territoriale.

Ou donc l'idée du vendeur doit'etre considerée comme un benéfice, et un moyen vrai et digne de faire naître parmi nons cette notable eotreprise.

Sans doute la subdivision de la terre doit produire une grande revolution et une grande impulsion pour le developpement de l'industrie du commerce en général et le progrés de l'agriculture argentine.

Nul pays au monde pent offrir à l'agriculture une terre plus riche et fertile que la notre nos plaines sont incomparables, notre climat exellent et la surface territoriale que nous possé dons, libre debois, libre d'obstacles granitiques, libre de deserts, est réellement un oasis dans le quel nos familles agricultrices, trouveront sous leur main tous les eléments du progrés et de leur établissement.

Le chemin de fer, en fin couronnerá l'entreprise des premiers colons, et tant celui du Sud que celui de l'Ouest contribuiront au developpement des deux villages à fonder; et du progres materiel des granges et plantations qui s'établiront.

Nous recommandons à nos lecteurs leur presence á la grande affaire annoncée, et espérons qu' ils seront satisfaits de notre officieuse exposition et intéret.

Noblesse oblige, et la donation que le propietaire de ces terres fait aux premiéres familles Alsaciennes et Lorraines, qui s'etabliront daus les nouvellles colonnies, nous justifie et nous pousse à démontrer les avantages qu'entraine cette notable affaire.

Le propietaire des terres fait aux colons la donation de cinquante portions de terre (150 vs. × 150 vs.) aux premiérs immigrants qui viendront de l'Alsace et la Lorraine, donation qui sera faite par l'intermediaire du Ministére Français.

L'idée de l'Alsace et la Lorraine deviendra donc une realité.

Revista de la Prensa

Diarios de la mañana

—La Tribuna—Se ocupa del proyecto presentado, por el Sr. Oroño, en la última sesion que ha celebrado el Senado y cuyo tenor es el siguiente:

"*El Senado, etc.*

"Art. 1.° Declárase en estado de sitio la provincia de Entre-Rios por el término de noventa dias contados desde la fecha de la presente ley.

"Art. 2.° Si antes del vencimiento del término señalado en el art. anterior fuese sofocada la rebelion quedará sin efecto la disposicion del mencionado art.

"Art. 3.° Comuníquese

Nicasio Oroño."

El cólega cree que este proyecto, no es sino un complemento indispensable de la ley cuyo término acaba de cumplir; y opina que esta ley debia ser comprendida, no por un número de dias señalado sino por el tiempo indeterminado que fuere necesario para estirpar las raices de la rebelion.

En seguida el cólega se pregunta, si es suficiente para obtener el resultado que se tiene en vista, dados los antecedentes y el estado actual de las provincias limitrofes, la prolongacion del estado de sitio solo en la Provincia de Entre Rios?

No lo cree y se funda para ello en que la provincia de Corrientes guarda en su seno mil elementos contrarios, prontos á chocarse y que solo esperan el momento de manifestarse, q' su manifestacion será el grito de rebelion y q' levantara el estado de sitio de esa provincia no será otra cosa que dar la señal de la revuelta.

Sobre la provincia de Santa-Fè cree tambien el cólega que se halla en semejantes condiciones sino identicas. Al efecto dice el colega que *el elemento jordanizta acecha el momento oportuno.*

Sus parciales, dice q' jugarán el todo por el todo en defensa de su causa inicua, pueden ser señalados con el dedo. Con el estado de sitio son observados al microscopio por la autoridad y temen moverse. Levantadlo y vereis como corren al campo de la rebelion á abrazar á su caudillo.

Es decir, declarar en estado de sitio la provincia de Entre-Rios y dejar libre de él las de Corrientes y Santa-Fé, importa tanto como principiar nuevamente la lucha con el rebelde, declarando de antemano que ella será interminable.

Y concluye afirmando que aceptada la medida de prolongar el estado de sitio en las tres provincias con solo treinta dias tendremos la completa destruccion de la rebelion.

—Se ocupa brevemente del telégrama de Mendoza publicado ayer en el que se anuncia que convocada la Legislatura de esa provincia para hacer la eleccion de Gobernador no habia concurrido la minoria.

El cólega incita á q' se haga lo q'en casos análogos se hace en Estados-Unidos, esto es que: el diputado que no asiste despues de conminado para que lo haga, es obligado por la fuerza á ocupar su puesto. El cólega opina que esto es lo que debe hacerse fundandose en que el precedente que ahora se establezca ha de hacer regla para lo futuro, y que ese precedente no puede ser otro que hacer imposible el triunfo de los proceederes revolucionarios de la minoria.

—Dedica algunas líneas sobre las últimas sesiones del Congreso y dice que se le asegura que no habrá próroga sino es para la sancion del presupuesto que pende todavia en el Senado.

El cólega cree que podria todavia, sin embargo, aprovecharse los dias que quedan para no esterilizar el trabajo de comisiones que se han dedicado por espacio de muchos meses al estudio de cuestiones que han sido sometidas á su exámen—el empréstito de Obras Públicas, por ejemplo.

Segun sus datos, dice «La Tribuna,» la comision se ha espedido ya en este asunto, y su informe se imprime.

Nosotros creemos que el Congreso debe acceder al justo pedido del cólega, ocupándose con preferencia de esta cuestion hasta que quede resuelta.

***

—La República—Hace algunas reflexiones que le son sugeridas por la Sancion del Senado suprimiendo la garantia del Ramal á Rojas en el Ferro Carril al Rosario.

—Trae un estenso artículo sobre las cédulas hipotecarias y tasa del interés en el cual despues de algunas deduciones que saca de las consideraciones que hace al respeto dice que *era mas que posible suprimir por completo los gastos y suprimir, tambien, de la tasa de interés la friolera de un 4 por 100, y de la tasa de la cédula un 3 por 100!*

Como estarian, dice el cólega mejor consultados los intereses generales, los del propietario y el de los compradores de cédulas, con el interés del 11 por ciento ó con el de 7 por 100?

—Se ocupa del embanderamiento en las fiestas oficiales respecto á lo cual el cólega despues de hacer ciertas reflexiones muy razonables opina q' en su concepto debe ser obligatorio el embanderamiento de la ciudad en fiestas nacionales.

Hace estas reflexiones con motivo de la inauguracion de la estátua del General Belgrano en cuyo dia no obstante de haberse ordenado el embanderamiento en toda la ciudad ha habido infinidad de calles en que no se ha cumplido este mandato.

***

La Verdad—No trae editoriales.

***

La Libertad—Dedica un estensisimo articulo á las noticias que han circulado anteayer sobre el movimiento de fuerzas que se nota en el Estado Oriental, y agrega á estas noticias otras que vió en una carta de Entre-Rios hace cuatro dias anunciando que Lopez Jordan iba á declararla aquella Provincia segregada de la Confederacion bajo el protectorado del Brasil; que esto tendrá lugar en el mes de Octubre.

***

Diarios de la tarde.

El Nacional—dedica un articulo á *La Instituta del Código Civil*, obra de utilidad general para los que se dedican al foro, sus autores son los Dres. Leguizamon y Machado.

El cólega opina que este libro evitando la pérdida de tiempo y confusiones, presenta á primer golpe, los puntos sujetos á controversia, ya por la oscuridad de su texto, ya por no armonizar con el espiritu de nuestras instituciones patrias, y que la ley que debe estar al alcance de todos, para que no sea una verdadera injusticia la ficcion de suponer que nadie debe ignorarla, encuentra en trabajos de la indole del que nos ocupa, el medio mas propio para llegar al conocimiento de todos.

—Trae el sesto artículo sobre la cuestion de la Patagonia.

—Hace algunas observaciones político-literarias sobre discurso del Sr. Sarmiento en un articulo que trae al pié una X.

El articulista cree que el Presidente Sarmiento, teniendo que hacer la inauguracion de una estátua, habla como un profesor, no como un magistrado republicano. No puede olvidar que ha sido pedagogo; ayer nos dió una leccion de historia del arte, dice, en que trae reminiscencias de todos los paises del mundo.

Agrega el autor que el señor Sarmiento ha leido mucho, pero su erudicion es indigesta, confusa, desordenada: las ideas que vierte, ó mejor dicho, las citas que hace, se presentan en desórden como una muchedumbre militar q'iria derrotada, *Agri somnia* La artilleria va mezclada con la caballeria; los cazadores con los lanceros; los equipages del tren con los tiradores, confusion y tumulto, no encuentro otra palabra para clasificar estas elucubraciones.

Semejante discurso, si fuese pronunciado por un gefe de estado, en una capital europea, haria dudar de las facultades mentales de su autor.

No estamos conformes con estas ideas por cuanto creemos que el discurso del Sr. Sarmiento es una obra gefe y que como trabajo literario es inmejorable.

***

La Union Argentina—Trae un articulo bajo el titulo; «Las dos banderas» en el cual el cólega hace notar que al mismo tiempo que se descubria la imájen del noble patriota, enarbolando en su diestra la enseña sagrada que simboliza nuestro honor y nuestro nombre, eran puestas tambien en exhibicion alguna de las banderas tomadas por las armas Nacionales, y que habian servido á caudillos y tiranos, para ponerlas á la cabeza de sus huestes, cuando llevaban á estas á la destruccion y á la violencia, fanatizándolas con falsos pricipios y promesas engañosas.

—Trae otro articulo sobre la ley de Capital.

***

—*El Constitucional*—Trae un articulo bajo el rubro *La Campaña y la lucha electoral*; del cual tomamos lo siguiente:

«Bajo la atmósfera ardiente de los partidos, y apesar del choque apasionado de ideas contrarias y aspiraciones opuestas, el espiritu tranquilo distingue que avanzamos en las prácticas republicanas, notándose ademas que el criterio del pueblo se ilustra con relacion al mayor conocimiento de las verdades democráticas.

A la prensa periódica corresponde una parte de este resultado benéfico, por la prédica persistente que hace trayendo al debate diario las altas cuestiones de interés público y esparciendo un inmenso caudal de luces.»

—Trae un articulo titulado «Espectativas» en el cual cree que las sesiones secretas que ha tenido la Camara de Diputados de la Nacion para tomar en consideracion ciertos asuntos que se mantienen en la mas completa reserva, circunstancia que hace suponer su gravedad, y llama la atencion pública sobre ellos orijinando multitud de conjeturas de dudoso fundamento.

Se ocupa de la manifestacion hecha en favor del General Mitre en Corrientes.

Correo de Montevideo

A la manera de esas congelaciones del agua en la atmósfera, le han caido á don Amadeo Errecart los señores Enrique Fyn, Mario Perez, Manuel Pereira, Antonio Suarez, José Maria Perelló y Juan Antonio Artagaveytia, quienes se han presentado al Juzgado del Crimen, acusando el artículo de *La Tribuna* del 21 con el título *La Sentencia ladrona*.

Es el jurado que falló en la anterior acusacion del Sr. Toribio contra E. Amadeo Errecart, levantándose en masa para hacerlo responsable de las graves imputaciones que contiene el artículo citado.

Si al tener conocimiento de esta acusacion á granel D. Amadeo no se ha puesto cabizbajo y rascándose la punta de la nariz se ha dicho—esta es mucha gente para un hombre solo y chiquito como yo—haciendo voto de no meterse en mas honduras, confesamos que el amigo Errecart es hombre de pelo en pecho, capaz de habérselas mejor que D. Quijote con todos los gigantes, vestiglos y encantadores que le salgan al paso, confiado en la justicia de su causa como el héroe de Cervantes confiaba en la suya cuando le molieron á palos los yangüeses.

—Ayer ha sido puesto á disposicion del Juez del Crimen, José Maria Rego marido de la mujer asesinada el lunes.

—Tenemos algunos datos extra-judiciales sobre el crimen cometido en la noche del Lúnes á espaldas del Cementerio Inglés, cuya victima ha sido una infeliz mujer, que aun cuando poca luz arrojan vamos á trasmitirlos á nuestros letores.

La victima se llamaba Gregoria Mañona, era sirvienta de la casa del Coronel Lenguas, situada en la calle de Soriano, y esposa legitima de José Maria Rego hombre de 25 á 30 años, español y sirviente tambien de la familia del Sr. Rovira, domiciliada en la calle de San José.

Los dos tenian cama en las casas de sus respectivos patrones.

Una de las primeras diligencias que practicó el comisario Sr. Miranda al tener conocimiento del bárbaro crimen perpetrado en su seccion, fué á apoderarse de Rego sobre quien recayeron sospechas y conducirlo á donde estaba el cadáver para que lo reconociese.

En presencia de él, Rego declaró que aquella era su infeliz mujer, manifestando en su actitud y semblante una profunda pesadumbre.

Nos dicen que interrogado despues por el Comisario, dijo que ni sospechas tenia de quien pudiera ser el asesino de su esposa.

Preguntado si en vida de su mujer le conocia algunas relaciones y cuales eran, contestó que solo las de algunos parientes y amigos de confianza de los que no podia sospechar cosa alguna.

De las subsiguientes averiguaciones resulta que el Lúnes como á las 6 1/2 de la tarde salió Gregoria Mañona de la casa de sus patrones con direccion á la de la familia Arrieta, donde habia estado colocada anteriormente con el objeto de cobrar un salario que se le adeudaba.

Efectuado esto y siendo como las 7 1/2 se reunió con su marido que la esperaba de acuerdo ya en una colchoneria, y de allí se dirigieron los dos á una zapateria á comprar botines para ella.

En seguida continuaron su camino separándose en la esquina de las calles San José y Queguay, cada uno á su conchavo.

Aqui se pierde el hilo del crimen.

Resulta de una declaracion que prestó el Sr. Rovira, patron de Rego, que este llegó temprano á su casa, tranquilo, vestido con la misma ropa que habia sacado y que no salió de ella en toda la noche, del crimen.

En cuanto á los patrones de la victima declaran que no volvieron á ver á su sirvienta despues de las 6 1/2 de la tarde y que la ausencia por la noche de Gregoria, les habia causado estrañeza.

Rego permanece preso y será pasado con el sumario al Juez competente.

Lo que hemos narrado, es lo único que se sabe hasta ahora sobre el horrible crimen de la noche del lúnes.

—Del Departamento de Minas se participa al Gobierno lo siguiente con motivo de un asesinato perpetrado en la 9ª seccion dias pasados.

Gefatura Política del Departamento de Minas.

Setiembre, 17 de 1873.

Exmo. Señor:

Pongo en el superior conocimiento de V. E. que segun recibo del Comisario de la 9ª seccion, ha sido muerto violentamente en las Pavas el 8 del corriente, el pardo Patricio Silveira, habiendo fugado en el acto el perpetrador del crimen llamado Delfin Bonilla, de cuyo hecho se levantó el correspondiente sumario què pasó al Juzgado Ordinario, librando las órdenes necesarias esta Gefatura para la captura del malhechor, donde fuese hallado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Encargado del despacho de la Gefatura.

Domingo Merodo, Oficial 1°.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Saturnino Alvarez.

Noticias Generales

Estos yankees!

Un actor de Filadelfia salió de aquella ciudad para Nueva Orleans en un bote, comprometiéndose á no dormir en tierra, y si así lo hace gana 5,000 pesos. El bote pesa solo 60 libras.

A Cincinati llegó tambien un remero que habia hecho el viage desde Pittsburg bogando para ganar un premio. Segun asegura, llegó media hora antes de la fijada en el convenio. Navegó las últimas 113 millas en 19 horas, pero tenia los brazos hinchados y no podia dormir.

Alcance Mr. Stewart!

Un periódico de Estados-Uninos dice que el comerciante newyorquino Mr. A. T. Stewart al emprender últimamente un viaje á Europa quiso hacer testamento, para lo cual fué necesario pasar revista á sus propiedades y avaluarlas. Cuando esto estuvo completamente terminado y se vió el montante total que arrojaba el avalúo, Mr. Stewart recibió la mas grande sorpresa, lo mismo que sus amigos, al ver que era dueño de cien millones de pesos! Nunca habia creido tener tanto.

Pues ahora que lo sabe, Mr. Stewart, sepa tambien que nos conformamos con la renta de un dia de sus capitales al 1 p. % la friolera de 33,333 y todavia daremos el pico á los pobres.

La ciudad de Lóndres.

El área de Lóndres es 690 millas cuadradas.

La poblacion, segun el censo de 1871, era 3,840,744, desde cuya época se calcula un aumento de 140,018, y agregando la del distrito de la City, 74,897, compone hoy la poblacion fabulosa de 4,025,659 habitantes.

El número de casas habitadas es 519,489 y 9,305 en la City, que dan un total de 528,794.

Hay 1,400 ómnibus y 8,108 carruajes diarios de alquiler que emplean 25,000 caballos.

La fuerza de la Policía es 9,927, y la de la City 785, ó sea un total de 10,712 individuos.

El trayecto de calles que recorre asciende á 6,612 millas, distancia casi igual á la que en línea recta existe de Lóndres á Teheran, 2,800 millas, y la Punta de Galles, 3,800, total, 6,600 millas.

Trampas para ladrones

Un italiano habia inventado una trampa para cazar ladrones. El invento es muy sencillo, no consiste mas qué en formar una gran suma de cajones vacios de manera que el mismo ladron las eche abajo.

Para hacer el esperimento se armó la trampa y al entrar á robar unos cajones de velas un pillo famoso, le cayeron encima los cajones vacios, armando un ruido infernal que hizo acudir á casi todo el barrio encontrando al ladron medio muerto de susto.

El único inconveniente que tiene la trampa es el de que, al menor descuido, se le pueden ir encima todos los cajones al dueño de casa.

Gran descubrimiento

En Barcelona el Sr. D. Vicente del Llano, acaba de descubrir el modo de hacer navegar toda clase de buques, aun los de mayor porte sin necesidad de palos, velas, vapor ni cosa que se le parezca.

Celebraremos que podamos ver aplicado cuanto antes aquel invento, que puede producir en revolucion completa la navegacion.

El ejército belga

El ejército belga, segun su última reorganizacion, constará de 100,000 hombres, renovándose 12,000 anualmente. Además habrá una reserva de 30,000 hombres, aunque esta no está aun votada. El presupuesto de la guerra ascenderá á 43 millones de francos. Los liberales de Bélgica se han opuesto á este aumento de ejército.

Casa histórica

Próximamente se procederá ála venta de la casa en la isla de Elba que ocupó Napoleon I desde 1814 hasta fin de Febrero de 1815. Esta casa ha pertenecido al príncipe Demidoff, quien la vendió en 1860.

Exposicion de Viena

En la seccion de máquinas de la Exposicion de Viena, figura en primer término el *Creuso*, importante establecimiento industrial de Francia, que presenta una interesante coleccion de los productos que se fabrican en el mismo, compuesta de una locomotora, una máquina de veinte caballos, un cilindro de 7,000 kilógramos para máquina marina, un par de ruedas de wagon y una admirable coleccion de piezas de forjar y de hierros y aceros, todo ello encerrado en un espacio de algunos metros cuadrados. El Creusot ocupa hoy á 15,500 obreros, y tiene 308 máquinas de vapor, que representan una fuerza total de 19,000 caballos 79 kilómetros de camino de hierro de via ancha, 127 de via estrecha. Produce anualmente 180,000 toneladas de fundicion, 90,000 de hierro y 60,000 de acero.

Escuadra inglesa

Tres buques mas cuenta la marina de guerra inglesa, y otros veinte y cinco estan en construccion en los varios arsenales del Gobierno y en astilleros particulares. Los buques nuevos son el *Fantome*, goleta de hélice de 4 cañones y 120 caballos, y dos corbetas de 14 y 350, nombradas *Amethyst* y *Modeste*. Entre los buques, cuya construccion se ha empezado, se cuentan el blindado *Temeraire* de 8,400 toneladas y solo 8 cañones, y el torpedo *Vusuvios*.

Khiva

Las noticias de Asia describen la conmovedora escena en que el khan de Khiva, Sied-Mahomed, se presentó en el campamento del general Kauffman sometiéndose al czar, en cuyas manos ponia su corona y sus pueblos. Al dia siguiente, obrando con arreglo á los deseos del emperador Alejandro, era restablecido en su trono, suceso que, como es sabido, celebró el khan dando libertad á todos los esclavos de Persia y de otras naciones asiáticas qu existen en el Turkestan. El general Kauffmann, jefe de la expedicion rusa á Khiva, ha participado al presidente de la Sociedad geográfica de Berlin que, habiendo salido con 3,800 camellos, al llegar al Amu Darya, solo llevaba 1,200, habiendo muerto los restantes en el camino. Las tropas soportaron muy bien las penalidades del viaje; y durante todo él gozaran de excelente salud.

Cuando el General Kaufman entró en los distritos del khanato, huyeron sus habitantes por la idea que tenian de que todos los varones serian pasados á cuchillo. Pronto, no obstante, salieron de su error y volvieron á sus respectivas poblaciones.

En San Petersburgo sostienen que Rusia nunca ha prometido á Inglaterra evacuar á Khiva, y que los generales rusos, al determinar la situacion política futura del khanato, únicamente deben guiar-

---

FOLLETIN 8

EL DESIERTO DE HIELU

POR

JULIO VERNE

traduccion

DE JOAQUIN GUICHOT

Capítulo VII

DISCUSION CARTOLÓGICA

á penetrar en la casa de hielo, seguro de ser vencido por las estufas que estaban abarrotadas de combustibles.

Se comió bien. La carne fresca formó un agradable contraste al lado de pemmican y de la ceniza. Un maravilloso puding, obra del doctor, mereció los honores de la repeticion.

A los postres aparecieron los licores, pues el americano ne estaba sometido al régimen de los ingleses teototalerss, y no habia razon alguna para que él se privase de un vaso de ginebra ó de brandy. Los otros convidados, sóbrios ordinariamente, podian sin inconveniente permitirse en tan señalado dia una infraccion á la regla, sobre todo cuando para ello les autorizó el mismo médico. Durante los brindis dirigidos á la Union, Hatteras no hizo mas que guardar silencio.

Entonces fué cuando el doctor suscitó una cuestion tendente.

—Amigos mios, dijo, no basta haber llegado hasta aqui, nos quedan aun que hacer algunas cosas. Os propongo dar nombres á esta tierra hospitalaria, en la que hemos encontrado la salvacion y el reposo. Esta es costumbre seguida por los navegantes del mundo, sin que ninguno haya faltado nunca á ella, y de consiguiente nosotros, al regresar á nuestra patria, debemos enseñarla, al mismo tiempo que la configuracion hidrográfica de las costas, los nombres con que se distinguen los cabos, las bahias, y los promontorios. Eso es absolutamente necesario.

—Muy bien dicho, esclamó Johnson. Además, cuando se puede dar á todas esas tierras un nombre especial, parecen ya una cosa distinta, y se adquiere el derecho de no considerarse como abandonado en un continente desconocido.

—Sin contar replicó Bell, con que asi se simplifican las instrucciones durante un viaje, y se facilita el cumplimiento de las órdenes. Podrá ser que nos veamos obligados á separarnos durante alguna espedicion, y nada mejor para encontrar un camino que saber como se llama.

—Pues bien, dijo el doctor, puesto que acerca del particular estamos todos de acuerdo, procuremos ahora entendernos respecto de los nombres que vamos á dar, y no olvidemos nuestro pais, ni á nuestros amigos, en la nomenclatura. En cuanto á mí, cuando recorro un campo, nada me causa tanta alegria como ver el nombre de un compatriota en el estremo de un cabo; al lado de una isla ó en medio del mar. Asi intervine de una manera encantadora la amistad en la geografia.

—Teneis razon, doctor, respondió el americano, y ademas, decis las cosas de una manera que aumenta mucho su valor.

—Veamos, respondió el doctor, procedamos con órden.

Hatteras no habia tomado parte en la conversacion. Reflexionaba. Sin embargo, notando que fijaban en él las miradas sus compañeros, se levantó y dijo:

—Salvo mejor parecer, y nadie aqui me contradecirá, yo opino, en aquel momento Hatteras miraba á Altamont,—que debemos dar á nuestra habitacion el nombre de su hábil arquitecto, el mejor de los aqui presentes, y llamarla Doctor's-House.

—Perfectamente, respondió Bell.

—Perfectamente, respondió Johnson, ¡la Casa del Doctor!

—Es lo mejor que puede hacerse, respondió Altamont. ¡Hurrah por el Doctor Clawbonny!

Se echó un triple hurra de comun acuerdo, y tambien Duk ladró, sin duda en señal de aprobacion.

—¡Ah! esclamó el viejo Johnson, ¡si el pais terrestre no tuviese aun nombre, el de Clawbonny le convendria á las mil maravillas!

El doctor, muy conmovido, quiso escusarse por modestia, pero tuvo que pasar por lo que querian todos. Quedó pues decretado que aquella alegre comida se habia celebrado en el gran salon del Doctor's-House, despues de haberse preparado en la cocina de Doctor's-House, y que se irian á acostar tranquilamente en el dormitorio de Doctor's-House.

—Ahora, dijo el doctor, pasemos á otros puntos mas importantes de nuestros descubrimientos.

Tenemos, respondió Hatteras, este mar inmenso que nos rodea, y cuyas olas no han surcado aun ningun buque.

—¡Ningun buque! Me parece, sin embargo, dijo Altamont, que el Porpoise no merece que se le olvide, á no ser que haya venido por tierra, anadió sarcásticamente.

—Bien podria creerse, replicó Hatteras, al ver las rocas sobre que duerme en este momento.

—En verdad, Hatteras, dijo Altamont algo amostazado, que, mal por mal, vale mas estar barado en las rocas como el Porpoise, que desparramarse por los aires como ha hecho el Forward.

Hatteras iba á replicar con vehemencia, cuando el doctor intervino.

—Amigos, dijo, aqui no se trata de buques, sino de un mar nuevo....

—No es nuevo, respondió Altamont, es un mar que se halla indicado en todas las cartas del polo. Se llama Océano boreal, y no creo sea oportuno variar su nombre. Mas adelante, si descubrimos que no es mas que un estrecho ó un golfo, veremos lo que hay que hacer.

—Sea, dijo Hatteras.

—Sea, respondió el doctor, sintiendo casi haber suscitado una discusion preñada de rivalidades nacionales.

—Lleguemos pues á la tierra que pisamos en este momento, replicó Hatteras. Yo no sé que tenga nombre alguno en las cartas mas modernas.

Esto diciendo, fijó la mirada en Altamont, el cual no bajó los ojos, y respondió:

—Acaso esteis engañado, Hatteras.

—¡Engañado! ¡Como! esta tierra desconocida....

—Tiene ya un nombre, respondió tranquilamente el americano.

—Hatteras calló. Sus lábios temblaron.

—¿Qué nombre tiene? preguntó el doctor, á quien la afirmacion del americano dejó casi atónito.

—Mi querido Clawbonny, respondió Altamont, todo navegante tiene la costumbre, por no decir el derecho, de dar nombre al continente que pisa el primero. Me parece, pues, que en esta ocasion puedo y debo usar de este derecho incontestable.

—Sin embargo....dijo Johnson, á quien tenia en ascuas la sangre fria de Altamont.

—Me parece, repuso éste, que seria temeridad ridicula empeñarse en sostener que el Porpoise no ha atracado á esta costa, y aun admitiendo que hubiese venido por tierra, anadió mirando á Haterras, no habria cuestion.

—Es una pretension que yo no admito, respondió gravemente Hatteras conteniéndose. Para dar nombre es por lo menos necesario descubrir, y supongo que no es descubrimiento lo que vos habeis hecho. Además, sin nosotros, ¿dónde estariais vos caballero. ¡A veinte piés debajo de la nieve.

—Y sin mí, caballero replicó con energía el americano, sin mi buque, ¿qué seria de vosotros en este momento? ¡Estariais muertos de hambre y de frio!

—Amigos, dijo el doctor interviniendo, un poco de calma, y todo puede arreglarse. Oidme.

—El caballero continuó Altamont designando al capitan, podrá dar nombre á todas las demás tierras que descubra, si alguna descubre; pero este continente me pertenece.

Ni siquiera podria admitir la pretension del que quiera que llevase dos nombres, como la tierra Grinnel, que se llama igualmente tierra del principe-Alberto, porque un inglés y un americano la reconocieron casi al mismo tiempo. Aquí es otra cosa. Ningun buque, antes quel mio ha tocado á esta costa. Ningun ser humano, antes que que yo, ha puesto el pié en este continente, al cual yo he dado un nombre, y lo conservará.

—¿Y qué nombre le habeis dado? preguntó el doctor.

—La Nueva América, respondió Altamont.

Los puños de Hatteras se crisparon sobre la mesa. Pero, haciendo un violento esfuerzo sobre si mismo, se contuvo.

El doctor volvió á tomar la palabra, despues de algunos instantes de un silencio penoso.

—Amigos mios, dijo, la primera ley humana es la ley de la justicia, q' contiene todas las otras. Seamos pues justos, y no nos dejemos arrastrar por los malos sentimientos. La prioridad de Altamont me parece incontestable. No hay pues, que discutirla. Nosotros tomaremos el desquite mas adelante, y tendrá Inglaterra una buena parte en nuestros descubrimientos futuros.

Dejemos pues, á esta tierra el nombre de Nueva América. Pero supongo que Altamont, al darla este nombre, no habrá dispuesto de las bahias, de los cabos, de las puntas, de los promontorios que contiene, y no creo que pueda haber inconveniente en que llamemos á esta bahia la bahia Victoria.

—Ninguno, respondió Altamont, si el cabo que se estiende allá abajo en el mar lleva el nombre de cabo Washington.

—Habriais podido, caballero, esclamó Hatteras fuera de si, escojer un nombre menos desagradable para un inglés.

—Pero no mas querido á un americano, respondió Altamont con mucha altaneria.

—¡Vamos! ¡vamos! esclamó el doctor, que tenia no poco trabajo en conservar la paz en aquella pequeña sociedad, ¡no haya discusion acerca del particular! ¡Qué sea permitido á un americano estar orgulloso

se por las necesidades é intereses de su pais.

El Golos de San Petersburgo díceque todo lo que Rusia necesita es hacer navegable la embocadura del Amú y establecer un gobierno tolerablemente civilizado en Kiva y bien predispuesto en favor del pueblo y del gobierno ruso. Añade que podria favorecerse los intereses de la civilizacion si los rusos ocuparan permanentemente algunos de los fuertes del khanato.

Los pájaros en Bélgica

El gobierno belga ha dado una ley por la cual se prohibe matar á los pájaros, y mandó imprimir un libro con multitud de láminas, pequeño tratado de ornitolojía, para que el labrador conozca las aves que le son útiles para defender de insectos á los sembrados.

Hace pocos dias se presentó la policia de Bruselas en los mercados públicos y obligó á los pajareros á dar suelta á multitud de músicos de las selvas, cazados en los campos. Los infelices tendieron las álas al viento, desde los techos y desde las góticas torres lanzaron sus trinos con que cantaron la dulce estacion de la primavera y la dicha de la libertad.

Esos pájaros son otros tantos amigos del hombre, puesto que los gusanos blancos, por esta época pasan el estado de crisálidas, y dentro de algunos dias, tal vez, las cosechas sean atacadas por militares de insectos ó destruidas por el azote de la langosta, si los pájaros no acaban con estos gérmenes de destruccion.

Exposicion Nacional de Madrid

Están muy adelantadas las obras de habitacion del local para la Exposicion nacional que se ha de celebrar en Madrid en el próximo mes de Octubre y muy en breve se empezará á trabajar en convertir en jardin el terreno delante de la fachada del local.

Tenemos entendido que la empresa de la Exposicion ha recibido ya aviso de gran número de expositores de provincias que enviarán productos de varias clases. La empresa se ha procurado tambien terreno á propósito inmediato á la Exposicion para hacer funcionar máquinas agrícolas, y tiene el proyecto de abrir un concurso de mozos de labranza que operen en el mismo terreno con máquinas de varias clases.

Para dar mayor brillantez á la Exposicion la empresa, á semejanza de lo que se ha hecho en varias Exposiciones en el estrangero, ha acordado llamar al público certámen, durante la Exposicion nacional de 1873, á todas las bandas militares que en él quieran tomar parte.

Perforacio de montañas

Los norte-americanos siempre grandiosos en sus ideas tratan de poner en ejecucion un plan no menos importante de lo que da la perforacion de montañas. Rochosas, es donde van ha hacer el primer túnel del globo.

«En el caso, dice el *Nuevo Mundo*, que no se pueda realizar un canal que una los dos océanos que bañan la América, ya se trata de echar mano á otros medios que puedan de este ó aquel modo evitar el largo viage al rededor del extremo austral del continente.

Campo neutral

¡Triunfo de la Inocencia!

Los Italianos de parabienes, el Sr. Don Manuel Salecio, *Inocente*, y ayer escarnecido por el poder de la autoridad, conducido preso como un famoso criminal, y sacado con menos cabo de sus intereses del Tuyú donde se hallaba formando un establecimiento ¡todos se preguntaban cual será la causa que motiva esta prision?

Pero al dia siguiente se hicieron oir varios diarios, con los siguiente anatemas diciendo es uno de los cómplices en la intentona de asesinar á Sarmiento. ¿Ahora que nos resta pensar de lo ocurrido? ¿con que garantias puede contar el honrado comerciante? Dios que lo sepa.

La luz se á hecho—*Salecio era Inocente*,—sus amigos le rodean entrelazados con su pobre familia, ya libre, y no ven en él otro que el noble amigo, al caballero cumplido, al laborioso y honrado comerciante.

Caiga el Anatema del Cielo sobre los culpables que por este medio, quisieron robar la honra y dignidad á un inocente.

J. V. S.

(Garantido.)

Buenos Aires Setiembre 27 1873.

Seccion Comercial

ESPECULACION IMPORTANTE

Indudablemente nuestro comercio se desarrolla á impulsos de la inmigracion y del progreso que de dia en dia acumula la industria agricultora entre nosotros.

Ahora diez años, nadie hubiera soñado que fuera posible vender en lotes pequeños los desiertos terrenos de nuestros establecimientos de campo al Sud; y sin embargo, hoy tenemos q' se realizan, entre nosotros ventas fabulosas de terrenos en Tapalquen, sobre la línea de nuestra frontera y á mas de cien leguas de nuestra capital.

Este fenómeno ayer no mas nos sorprendia y nos admiraba, puesto que nunca creimos en el crecimiento tumultuario de nuestra riqueza pastoril, en el desarrollo de nuestro comercio, inmigracion y agricultura; y lo que es mas en el establecimiento de colonias espontáneas y **poderosas dentro de nuestro territorio provincial y al rededor de nuestra capital.**

Es por esto que hoy escribimos estas líneas y llamamos la atencion del publico **en general sobre el gran remate de tierras que debe efectuarse el próximo Domingo 28 del presente mes, en el Teatro de la Victoria.**

Este notabilísimo remate está calculado de tal manera, que es imposible no se realizen todas las tierras á vender en ese dia y local.

En primer lugar las tierras estan perfectamente divididas, y el local no puede ser mejor ni mas aproposito para la formacion de dos lindos pueblos de recreo y de lujo, como tambien la formacion y establecimiento de quintas y chacras, perfectamente divididas y convenientemente colocadas.

La distancia á que estan establecidas la nueva colonizacion y pueblo indicado es la insignificante de 20 leguas de nuestra capital, sobre las margenes del Rio Salado y en la direccion del camino del Monte, entre el enlace y cruzamiento de las grandes vias férreas bue parten de nuestra capital.

La del Sud y la del Oeste

Los ferro-carriles del Sud y del Oeste pondrán á dos horas y media de nuestra capital estas dos grandes colonias, cuyos nombres son ahora los mas simpáticos y queridos del mundo argentino.

LA ALSACIA

Y la Lorena

Hé ahi las dos víctimas de la última y desastrosa guerra con que el mundo moderno ha escandalizado la humanidad; y que ha sumido en la miseria á una gran parte de la poblacion de estas dos heróicas provincias francesas.

Los Alsacianos y Lorenenses' pueblos heróicos, poblacion trabajadora y enérgic llenos de valor y actividad agricultora é industriosa, pueden muy bien ser el pueblo elegido para modelo; y como elemento inmejorable para el desarrollo entre nosotros de la poblacion, y colonizacion territorial.

Entonces pues, la idea del rematador de esas tierras debe ser considerada como una idea benefactora, y como un medio propio y digno de despertar entre nosotros esta notable industria y empresa.

Indudablemente que de la division de la tierra debe producirse entre nosotros, una grande revolucion y un grande incremento para el desarrollo de la industria, del comercio en general y para el progreso de la agricultura argentina.

Ningun pais en el mundo puede ofrecer al agricultor un venero mas rico y opimo que el nuestro: nuestra tierra es inmejorable, nuestro temperamento exelente y la superficie territorial que poseemos, libre de bosques bravios, libre de obstáculos graniticos, libre de deciertos y arenales pedregosos, es realmente un oasis en el cual las familias agricultoras, encontrarán á la mano todo lo necesario á su progreso y establecimiento.

Por último, el ferro-carril coronará la empresa de los primeros colonos; y tanto el del Sud como el del Oeste contribuirán con su contingente al desarrollo de los dos pueblos á fundarse; y al progreso material de las chacras y cultivos que se establescan.

Recomendamos pues, á nuestros lectores la asistencia al gran remate anunciado, y esperamos que quedarán satisfechos de nuestra oficiosa esposicion é interás.

Ademas, nobleza obliga, y la donacion q' el propietario de este remate hace á las primeras familias Alsacianas y Lorenenses q' se establezcan en las nuevas colonias, nos justifican y nos impulsan á demostrar las ventajas que este notable remate encierra.

El propietario de este remate hace á los nuevos Colonos, la donacion de cincuenta manzanas de tierra á los primeros inmigrantes que vengan de la Alsacia y la Lorena, cuya donacion será hecha por intermedio del respetable Sr. Ministro francés.

La idea de la Alsasia y la Lorena en América empezará por ser una realidad.

Ecos del dia

HOY

LA NUEVA

ALSACIA

Y LA NUEVA

LORENA

En América

Con este título registramos hoy en la columnas de nuestro diario los avisos con que se anuncia este espléndido remate.

La idea del propiatario de los lindos terrenos que se rematan, no puede ser mas á propósito ni mas laudable.

Si sus ideas se realizan, pronto tendremos entre nosotros dos pedazos de la noble Francia.

La Alsacia

Y LA LORENA

El remate se hará en el teatro de la Victoria el Dommingo 28 del presente mes.

No olvidarse.

Iglesia de Balvanera—Insertamos á continuacion la lista que la Comision de esa Parroquie nos remite para su publicacion en continuacion á la que en los números anteriores hemos dado á conocer.

Arzebispo Dr. D. Federico Aneiros....$ 10.000
La Sra. Da. Micaela Ortega (recolectado) 1.801
« « Ezequiela Mos (recolectado) 2.120
« « Juana del Pardo (recolectado) 1.700
El Sr. Don Agustin Aneiros (recolectado) 1.040
« « N. Costa........ 500
« « Natalio Belgrano........ 100
« « Vicente Vazquez........ 500
« « Luis Obligado........ 200
La Sra. Da. Elvira Padron........ 300
« « Ignacia Reina de Hernandez. 200
« « Rufina Olivares........ 200
El Sr. Don Tomás Anchorena........ 500
« « Francisco Goyena........ 300
« « Cayetano Peña........ 1.000
La Familia Carbonell........ 100
20.561

(Continuará.)

Al recomendar la Comision los esfuerzos de las personas que no siendo de la Parroquia, convencidos de la laboriosidad y empeño del Sr. Cura Chantre, con doble razon no puede por menos que manifestar sus agradecimientos á las personas que mas se han distinguido con el jóven D. Agustin Aneiros que á pesar de sus grandes ocupaciones ha consagrado los pocos momentos que le quedan á tan filantrópico fin.

Entre estas personas, se ha distinguido muy especialmente la noble matrona Doña Isabel Ortega de Escurra, la que no siendo de la Parroquia ha tomado tal empeño por ayudar á cubrir el déficit de la obra del templo, que la Comision no puede por menos que estarlo muy reconocida.

La Comision.

La muda de Portici—Esta noche, el teatro Colon nos ofrece una nueva novedad teatral.

La *Muda de Portici*, con la señorita Cortesi, que á estar á lo que se nos dice, canta esa operc de una manera esquisita.

Así, los que no hemos admirado á esa brava artista mas que en el paje del *Baile de Mascarae*, debemos felicitarnos pues tendremos ocasion de admirar sus dotes.

Fé de erratas—En nuestro número de ayer y en el artículo titulado: «El triunfo de antenoche,» han aparecido los dos errores siguentes que nos apresuramos á rectificar.

En la segunda línea del primer párrafo, donde dice: *sus aguas fecundas y centriplicando*, debe decir: *sus aguas fecundas y centuplicando*.

En la septima línea del mismo párrafo, donde dice, *una planta viva*, debe ser: *una planta viváz*.

Queda, pues, salvado el error.

Teatro Dramático—El digno y complaciente Sr. Candel accediendo al justo pedido del público nos anuncia el precioso drama titulado:

Los 6 grados del Crimen ó los escalones del Cadalso.

No dudamos q la concurrencia será numerosa y dará una prueba de sus simpatias al digno empresario que no omite sacrificio alguno por merecer la proteccion del público.

¡ALERTA!

Especuladores

Gran remate

DE TERRENOS

El 28 del presente mes, domingo, á las 12 del dia se rematarán en el teatro de la Victoria los lindos terrenos que son ya conocidos por la Nueva Alsacia y la Nueva Lorena.

La cosa merece la atencion.

Frutos del País—En la seccion correspondiente hallarán nuestros lecctores los precios corrientes, que por autorizacion de la comision Directiva de la Sala Comercial del Mercado Constitucion firma y publica nuestro colaborador el Sr. Ezcurra.

Lanas nuevas—Como dijimos ayer, entró por el Ferro-Carril del Sud una parte de la lana del Establecimiento del Sr. Casares.

Es mestiza, en buena condicion.

Viene consignada á los Sres. Quesada y Hnos.

Presos—En las veinticuatro horas anteriores al relevo de la guardia de ayer, han sido alojados en la Policia veintiseis individuos procedentes de varios puntos del Municipio.

Diversos funcionarios los han remitido y sus causas por lo general, son de poca importancia.

Pelea—Antenoche se batieron á cuchillo un argentino y un italiano en la Seccion 16ª de cuya gresca resultó herido el primero de una puñalada en el costado.

Ambos habian estado en una pulperia de aquel distrito y se habian insultado recíprocamente.

La Policia no tardó en aparecer en el local del suceso y apresó á los combatientes.

En seguida remitió el herido al Hospital.

Conato de suicidio—Ayer el Capitan del Puerto remitió á la Policia á un majicano que intentó suicidarse con una navaja de afeitar.

Se infirió un tajo en el pescuezo, con el objeto de degollarse pero no lo consiguió por haberle temblado la mano al aplicarse aquel instrumento.

Aquel desgraciado era maquinista de un vapor surto en la rada y se dice q' por dificultades pecuniarias, resolvió quitarse la vida.

Se le ha trasladado al hospital; pero su estado es bastante alarmante y se desespera salvarle.

Estafa—Existe preso un individuo español á quien se acusa de haber estafado á un prójimo con un billete de lotería.

El comisario de la seccion 3ª se ocupa de la correspondiente averigvacion.

Sobre edificios—La Corporacion Municipal se ha dirijido con fecha de ayer al Gefe de Policia para que este ordene á los Comisarios de Seccion, que cuando encuentren algun edificio en construccion ó que se esté refaccionando sin el prévio permiso de la oficina de delineaciones, constituya en prision al maestro mayor ó arquitecto que tenga á su cargo la direccion de la obra y á todos los albañiles que en ella trabajen, segun lo disponen las ordenanzas vigentes á respecto.

Pide ademas ponga á disposicion de Inspector de obras Municipales para desempeñar mejor su cometido.

Bazar de Caridad—La Sociedad de Damas de la Misericordia ha sido autorizada por la Municipalidad para pedir á los comerciantes por mayor ó menor que quieran contribuir con algunos objetos para fundar un Bazar que tendrá por objeto amparar á las familias menesterosas sin distincion de nacionalidad y cuyos gefes se encuentran inutilizados para el trabajo, procurar darles educacion y subsistencia para sus hijos.

Este Bazar de Caridad representará la caridad del pueblo argentino.

Oficina de recaudacion—Esta oficina municipal ha recaudado ayer la cantidad de ciento treinta mil setenta pesos m|c. proveniente de patentes y otros impuestos.

San Juan Evalista—Con el objeto de que la Municipalidad entregue á la comision de Salubridad de esta Parroquia, la suma de veinti y cinco mil pesos m|c. para terminar la obra que se efectúa, es decir la colocacion de caños y alcantarillas de desagüe afin de hacer transitable algunas cales, el Presidente de esta comision se ha dirijido á la corporacion de que depende.

Siendo en beneficio público la Municipalidad del acceder á este pedido.

Municipalidad—Para el Lúnes á las 7 1|2 de lo noche esta citada la Corporacion Municipal con el objeto de tomar en consideracion los asuntos pendientes, recomiéndase la asistencia por haber algunos muy urgentes.

Movimiento de vapores—El movimiento del puerto en el dia de ayer es el siguiente

Entraron

Vapor nacional «Porteña» de Montevideo con 74 pasageros.

Vapor oriental «Rio de la Plata» del Salto con 61 pasageros.

Vapor oriental «Rio Uruguay» de Montevideo.

Salieron

Vapor «Tio de la Plata» para Montevideo,

Id nacional "Porteña» para id.

Id inglés «Naposta» para la Colonia.

La muta di Portici—Esta noche se canta en el teatro de Colon esta magnífica partitura.

Buena especulacion

y negocio

En regla!

Comprar terrenos en la nueva Alsacia y nueva

LORENA

El remate se hará en el teatro de la Victoria

Asesinato de un español—En el Salto Oriental se ha *degollado* á un español.

He aqui como refiere el suceso uno de los periódicos de la capital.

La noche del sábado próximo pasado, la localidad ha sido teatro de un crimen atroz.

El anciano español D. Martin Tolechea, talvez impulsado por los vapores de la embriaguez, aunque hay fundadas versiones de lo contrario, entró á distraerse á una casa *non santa*, sita entre la Plaza nueva y Livertad.

Segun informes fidegninos, el anciano tuvo un pequeño altercado con unos individuos que en la misma casa estaban de lo que resultó las violencias de que fué victima, pues fué agarrotado con un maneador y arrastrando lo sacaron á la calle.

Repuesto de la sorpresa que le causó tan repentino y violento ataque, cometió la imprudencia de volver nuevamente á la casa mencionada.

Los agresores irritados por tal audacia se lanzaron sobre él, le ataron el maneador al cuello, lo arrastraron enlazado por la calle y no saciados sus sanguinarios instintos con tan brutal agresion, ó tal vez deseando robar al anciano las monedas que tenia, lo degollaron y despojaron de cuanto dinero tenia.

Los asesinos habiendo consumado su crimen; emprendieron la fuga.

La Policiá ignoraba el hecho, pero á las pocas horas encontrado que fué el cadáver ensangrentado indagó las escenas que precedieron á la consumacion del asesinato, y á fuerza de energia y actividad, consiguió descubrir á los degolladores.

Uno de ellos, segun informes; está en la cárcel pública; el otro no se ha podido descubrir su guarida aunque yo saben su nombre.

Inmediatamente se procedió á levantar el correspondiente sumario que para la fecha ya estará concluido.

La muger degollada—Tenemos algunos datos sobre el horrible crimen cometido en Montevideo, en la noche del lúnes á espaldas del cementerio inglés, que aun cuando poco luz arrojan, vamos á trasmitirlos á nuestros lectores.

La victima se llamaba Gregoria Mañona, era sirvienta de la casa del Coronel Lenguas, situada calle de Soriano, y esposa legitima de José Maria Rego, hombre de 25 anos, español y sirviente tambien de la familia del Sr. Rovira, domiciliada en la calle de San José.

Los dos tenian cama en las casas de sus respectivos patrones.

Una de las primeras diligencias que practicó el comisario Sr. Miranda, al tener conocimiento del bárbaro crímen perpetrado en su seccion, fué á apoderarse de Rego, sobre quien recayeron sospechas y conducirlo á donde estaba el cadáver para que lo reconociese.

En presencia de él, Rego declaró que aquella era su infeliz mujer, manifestando en su actitud y semblante una profunda pesadumbre.

Nos dicen que interrogado despues por el comisario, dijo que ni sospechas tenia de quien pudiera ser el asesino de su esposa.

Preguntado si en vida su mujer le conocia algunas relaciones y cuales eran, contestó que solo las de algunos parientes y amigos de confianza de los que no podia sospechar cosa alguna.

De las subsiguientes averiguaciones resulta, que el Lúnes, como á las 6 1|2 de la tarde salió Gregoria Mañona de casa de sus patrones con direccion á la de la familia Arrieta, donde fué con el objeto de cobrar un salario que le adeudaba.

Efectuado esto y siendo como las 7 1|2 se reunió con su marido que la esperaba de acuerdo ya en una colchonería y de allí se dirigieron los dos á una zapateria á comprar botines para ella.

En seguida continuaron su camido, separándose en la esquina de las calles San José y Queguay cada uno á su conchavo.

Aqui se pierde el hilo del crimen.

Resulta de una declaracion que prestó el Sr. Rovira, patron de Rego, que este llegó temprano á su casa, tranquilo, vestido con la misma ropa que habia sacado, y que no salió de ella en la noche del crímen.

En cuanto á los patrones de la victima declaran que no volvieron á ver á su sirvienta despues de las 6¼ de la tarde y q' la ausencia, por la noche de Gregoria, les habia causado estrañeza.

BOLSA DE COMERCIO		PRECIO AL CONTADO	PRECIOS A PLAZOS	OBSERVACIONES	ÚLTIMO DIVIDENDO SEMESTRE	ÚLTIMO DIVIDENDO ANUAL
Fondos nacionales de 1 % de amortizacion, interés anual	6 %	77 ¼	78 ½	..	..	..
« « 2 % « «	6 %	nominal	95	en demanda	..	..
« provinciales de 2 % « «	8 %	á la par	..	..	..	..
« « 3 % « «	9 %	..	..	..	..	..
« Puentes y Caminos 4% « «	8 %	90	.	comprador	..	..
« municipales 4 %	8 %	nominal	..	..	..	15 %
Acciones de la Bolsa de Comercio de	1000 $	1800 %	..	en demanda	..	..
« Banco Hipotecario 8 % cedulas, séries	A	87 %	87 ½	..	..	..
« «	B	..	..	..	..	..
« «	C	..	..	..	..	..
« «	D	..	..	..	..	13¾ %
« « « Argentino	100 $ fts.	5	..	premio 60% pago	7 ½	..
« « « Italiano	100 $ «	95	á la par	en demanda	..	..
« « « Nacional	100 $ «	97	..	5 % pago	..	10 «
« del Ferro-Carril central Argentino	20 lb st.	nominal	..	..	..	..
« « del Sud	20 «	..	..	en demanda	4 %	..
« « del Norte	20 «	sin precio	..	50 % pago	..	17 «
« de la Compañía de Seguros marítimos Argentina	1000 $ fts.	buscados	..	50 % pago	..	7¼ «
« « la Estrella	1000 $ «	..	..	50 % pago	..	25 %
« « la Probidad	1000 $ «	..	..	5 % pago	..	150 %
« « la Popular Argentina	1000 $ «	..	..	10% pago, premio	..	..
« « del Telégrafo trasandino	250 $	á la par	..	vendedor	..	30
« « « Platino-Brasilero		3000	..	..	..	..
« « del Gas Carbónico	1000 $	40% prémio	..	vendedor	..	..
« « « Argentino	5000 $ m/c.	no hay	..	..	..	..
« « Consumidores de gas	50 $	á la par	..	buscadas	..	52
« « de Navegacion del Rio de la Plata	1000 $ «	nominal	..	..	..	..
« « « Salteña de	100 $ «	..	..	..	..	..
« « « Italo-Platense «	500 $ «	90 ¼	..	ofrecidas	..	..
« del Tramway Ciudad de Buenos Aires	10 lb st.	100 prémio	..	buscadas	..	..
« de la Popular Argentina, obligaciones	10 p. §	nominal	..	..	..	..
« de Propietarios para la hijiene	5000 $ fts.	2 % premio	..	solicitados	10 %	..

CAMBIOS

(DESDE EL ULTIMO PAQUETE)

Inglaterra........	49 48 ¾	
Francia........	5 22	20 5.21
Amberes........	5 20	19
Génova........	5 19 5	18
Alemania........		
España........	Nominal.	
Estados-Unidos...	Idem.	
Rio Janeiro........	30,300 y 31,000.	
Montevideo........	½ á ¼ % de pr.	

Interes del dinero en plaza 1 ½ % mensual.

Descuento del Banco de la Provincia 9 % anual.

FLETES

PARA	SECOS	CUEROS SALADOS	SEBO EN PIPAS	FARDOS	POR
Inglaterra de vela	30 s.	20 s.	25.7	15	5%
« por vapores	80 s.	40 s.	—	30	10 «
Amberes «	80 s.	40 s.	—	30	10 «
« de vela....	30 s.	20	25	12½	5 «
Estados Unidos....	¾ ct	—	—	5	5 «
Havre por vapores	6	3,50 f.	4	30	10 «
« de vela...	5	2 f.	3	20	10 «
Marsella «	5	nominal	n'al	25	10 «
« por vapores	8	«	2	45	10 «
Burdeos «	6	«	4	35	10 «
« de vela...	5	2 f.	3	20	10 «
Génova «	40.5	nominal	20 f.	15	10 «
« por vapor	n'na	—	—	—	—
Habana........	9 rs.				10 «
Brasil........	4 ¼ 5 ¼. 6 ¼		rls.	fts.	5 «

Rego permanece preso y será pasado el sumario al Juez competente.

Inhumaciones—Cementerio de la Recoleta—Dia 26.

Cárlos Bartaburo, 3 meses, argentino neumonía.

Manuel Sanchez, 48 años, id heridas.

Rómulo Bustos, 18 años, id id.

Margarita Bravo, 2 años, id tisis pulmonar.

Flora Martinez, 12 años. id tubérculos.

Petrona Goitia, 102 años, id senectud.

Teresa Rebello, 1 año, id neumonia.

Gabriela Calaceiti, 72 años, id tisis.

Luis Yuña, 6 años, id fiebre tifoeda.

Antonio Carvoven, 23 años, italia reabsorcion.

Juan S. Benites, horas, argentino falta de desarrollo.

Pablo Faminelli, 8 meses, id neumonia.

Mauricio Muñoz, id consuncion.

Antonio Campos y Bua, 48 años, español, aneurisma.

Cementerio del Norte.

Fortunata Russin, 5 años, aagentina nefutes.

Manuel Terri, 73 id, id apoplegia.

Rafaela Salces, 75 id, id estrangulacion.

Juan Martin Cardoso, 8 id, id pulmonia.

Dolores Morel, 1 id, id consunsion.

Como se pide—El señor *Galo Perez* nos pide en una solicitada que publica el *Centinela del Norte* la trascripcion del escrito que vá en seguida y que por ser de interés copiamos con gusto:

D. CAYETANO RUFRANCOS

El que firma se dirige á todas las imprentas de la capital de Buenos Aires y de Montevideo, á fin de que se dignen trascribir lo que á continuacion solicito:

Primero: Que deseando tomar informe cierto de paradero de D. Cayetano Rufrancos, de edad como de 25 años, español, de la provincia de Búrgos, es con el objeto de dar noticias de su familia porque así me lo suplica desde España.

Y cumpliendo con un deber de parentesco, siendo yo tio carnal del referido Rufrancos, me veo obligado á tomar esta medida y resolucion.

Segundo: Que todas las imprentas, tanto de la capital de Buenos Aires y las de Montevideo que se dignen tener la bondad de publicar la presente solicitada, á mas de agradecerles, pueden avisar su importe en esta ciudad y en esta imprenta de *El Centinela del Norte*, que en el acto será satisfecho, el pago de la publicacion, indicando á la persona que se le debe entregar.

Tercero: Que la persona que haya conocido á Cayetano Rufrancos, y quiera tomarse el trabajo de indicar su paradero dando una noticia cierta recibirá la gratificacion de 20 patacones, los cuales le serán entregados por esta misma imprenta, y á mas se abonará todo gasto que se origine hasta llegar la noticia al interesado que lo es:

Galo Perez

San Nicolás, Setiembre 6 de 1873.

Salida de Vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

MARTES—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Lujan.

MARTES—para el Salto y puertos intermedios Uruguay y hoy á las 10 de la mañana el Rio de la Plata.

JUEVES—Para el Baradero, Rosario y escalas las 9 y 50 de la mañana del 25 de mayo el Capitan.

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Pará el Paraguay

El domingo saldrá para la Asuncion y escalas el magnífico y rápido vapor americano Edward Everett.

Recibe pasageros para todos los puntos, carga y encomiendas.

Agencia—Reconquista 28.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 8 dias vista sobre las Sucursales de Dolores, S. Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 18 pesos fuertes para arriba. Los depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sumas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INTEGROS á su vencimiento

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el.......... 6 p.§ al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el.......... 5 p.§ » »

ABONA

A los depósitos comerciales el.......... 2 p.§ » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 8,000 pesos m|c. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio, Secretario.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 % de renta anual 1 % de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultado.

Vencimientos no hubo.

En cédulas hipotecarias se anotó.

Série A. 10000 al contado 85 3|4
« « 5000 « « 7|8
« « 10000 « « 3|4
« « 5000 « « «
« « 12000 « « 1|2
« « 3600 « « 85 3|4
« « 10000 « « 86 1|2
« « 2000 « « 5|8
« « 6000 « « «
« « 20000 S'bre30 86
« « 10000 « « 85 3|4
« « 10000 « « «
« « 60000 « « «
« « 70000 « « «
« « 5000 « « 7|8
« « 10000 « « «
« « 10000 « « 1|8
« « 10000 « « «
« « 5000 « « «
« « 10000 4 « «
« « 5000 « « «
« « 20000 « « 3|4
« « 20000 « « «
« « 10000 « « «
« « 20000 « « «
« « 10000 « « «
« « 5000 « « «
« « 15000 « « «
« « 10000 « « «
« « 15000 « « «
« « 10000 O'bre31 86 5|8
« « 5000 « « «
« « 10000 « « 3|4
« « 20000 « « 5|8
« « 15000 « « 1|2
« « 10000 « « «
« « 10000 « « 5|8
« « 10000 « « «
« « 2000 « « «
« « 10000 « « 3|4
« « 20000 « « «
« « 5000 « « 7|8
« « 10000 « « 8|4
« « 40000 « « «

Cuyo resúmen es de 568 600 patacones.

Vencimiantos hubo 42 500 patacones.

En acciones del Banco Nacional se vendieron:

450 acciones al contado á 96 %

50 « « «

Cuyo resúmen es de 330 patacones.

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 20 á 21
Francia	5 20 á 22
Génova	5 20 á 21
Inglaterra	487|8 á 49
Rio Janero	31 000

Cambio de Montevideo de 1|4 á 1|2 de prémio. Interés del dinero en plaza 12 á 15 anual. Descuento del Banco de la Provincia á 9.

BOLSA MONTEVIDEANA

Montevideo, Setiembre de 27 1873.

VENTAS

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

30,000	$	para el 20 del corriente..61	p.§
8 000	"	61	"
20,000	"	para fin O'bre con opcion de entregar igual cantidad........63	"
00,000	"	disponibles para 1 comprapor en todo O'bre...63 1|2	"
10,000	"	para fin del mes.......62	"
20,000	"	62	"

PROGRESO ORIENTAL

40 acciones al contado......42 $ m|c

Frutos del País

Sala Comercial del Mercado Constitucion

PRECIOS CORRIENTES

Buenos Aires, Setiembra 27 de 1873.

Cueros

Cueros vac sec seg. cond. $ 175 á 180 pesada
Lanares de matadero 26 á 28 reales libra.
Id id campo 23 á 25 id id.
Corderitos $ 9 á 10 doc.
Corderones 20 á 30 id.
Venados 90 á 95 id.
Nutria $ 4 á 5 lib.
Potro seg. cla. $ 45 á 55 uno.

Lana

Lana seg. clase 75, 80, 85 á 90 arb.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 165 á 175 á.
Id id Norte 155 á 160 id.
Id id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de esport. 14, 14 1|4 rls. fts.
Id en casco $ 40 á 41 id
Id pisado de campo 26 á 28 id.
Grasa en panzas 36 á 38 id.

Plumas

Pluma de avestruz tejida 50 á 60 libra.
Id atada de indio 45 á 50 id.
Id suelta 30 á 35 id.

Cereales

Trigo sup 200 á 210 fang.
Id reg. 160 á 180 id.
Id inf. 150 á 160 id.
Maiz 50 á 58 id.
Cebada 50 á 55 id.
Harina en los Molinos 34 á 36 arb.

Pasto seco

Alfalfa, fardo de campo, 350 á 450 ton.
Mezcla id id id 250 á 300 id.

Por autorizacion de la Comision Directiva.

C. C. de Ezcurra.

Diversiones públicas

OPERA

Compañía Lírica Italiana Y DE BAILE

6.ª funcion de la última temporada

—domingo 28 de Setiembre 1873—

Se dará por la segunda vez la grandiosa ópera en 5 actos música de C. Gounod

FAUST

A las 8 en punto

Compañia Dramatica Italiana

7.ª funcion de abono para el lúnes 26 de setiembre de 1873.

Se pondrá en escena por la paimera vez la gran tragedia de Leopoldo Marenco

SAFFO.

Concluirá la funcion con la nueva petipieza

Tuti in Camicia.

COLON

Gran Compañia Lirica Italiana

DOMINGO 28 DE SETIEMBRE 1873.

4.ª funcion de la temporada. — Con la ópera de gran espectaculo

La Muta di Portici.

Música del maestro Auber, con baile.

A las 8 en punto.

Dramatico

Plaza Lorea

17 de abono.

Sorprendente funcion para el sábado 28 del corriente.

Se pondrá en escena el magnífico drama en 6 actos titulado

Los seis grados del crimen

ó

LOS ESCALONES DEL CADALSO

Terminará la funcion con el último acto del drama.

A las ocho en punto.

Avisos nuevos

Club Alsinista

Parroquia de Monserrat

Se previene a los señores miembros de esta asociacion y los que simpaticen con la candidatura Alsina, que el Martes 30 del corrient a las 7 1|2 de la noche, se reune en la calle de Belgrano No. 221. José S. Ponce Secretario.

s27 v30.

Moron, hoy tiene lu—

gar a las once en punto una misa solemne a la virgen de Mercedes, por un devoto canta la misa el Dr. Alvarez Dian de la Catedral del Paraná.

Al público

El dia 28 de Octubre, se venderá en remate públicoy dos terrenos solares, solicitados en compra, uno por Don Nicolas Saccone, compuesto de treinta y ocho varas mas de seis milésimas de frente al Sur por cuarenta varas mas setecientas seso ta y dos milésimas de fondo al Norte. Linda al Oeste, calle de por medio, con don Domingo Montero; al Norte con Don Juan Lopez, al Este con Doña Marcelina y Doña Josefa Silva y al Sur calle de por medio, con Doña Victoria Cruz y con el Doctor Don Mariano Martinez.

El otro por Don Martin Ballesteros, compuesto de treinta y una varas treinta centimetros de frente al Este por cincuenta varas doscientas o henta y ocho milésimas de fondo al Oeste. Linda al Este, calle de por medio con Don Pedro Leclere; al Norte con Don Ildefonso Silva, al Oeste con don Ramon Farias y al Sur calle de por medio con Don Baldomero Rarrancos.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaria Municipal. Mercedes Setiembre 28 de 1873. José H. Solveyra. Máximo Debout Secretario.

No. 101 s26-v23oct.

T. OCAMPO

REMATADOR PUBLICO

Se encarga de ventas de terrenos descuento de letras á lineso á interés su Escritorio Florida 159.

s26-10p v8oct.

Cocinera ó Cocinero

Se necesita uno en la calle da Rivadavia No 74.

No. 103 s26 8p v30.

Al Comercio

La firma social de Costa y Balleto con que en esta plaza jiraba el Establecimiento tipográfico «La Opinion» sito en la calle de San Martin 143, ha sido disuelta en esta fecha, por mutuo y amigable convenio, quedan a hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa, y todos los asuntos que se relacionen con la antigua firma, el Sr. D. Antonio Balleto, quien de hoy en adelante, queda como único dueño al frente del establecimiento. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1873. Pascual Costa, Antonio Balleto.

Otro.

La antigua firma social de Costa y Balleto queda desde hoy reemplazada por la de Antonio Balleto. Buenos Aires, Setiembre 28 de 1873.

A mis amigos.

Circunstancias especialez y puramente privadas me obligan á separarme del establecimiento tipográfico «La Opinion» que en union con mi amigo Antonio Balleto fundamos hace cerca de dos años.

Al separarme de de este amigo con quien hemos compartido las tareas desde entonces aca, cumplo con el deber de agradecer á las personas que han favorecido nuestro establecimiento pidiendoles continuen haciendo como hasta ahora lo han hecho. Buenos Aires, setiembre 28 de 1873.

Pascual Costa.

ATENCION

Gran fiesta en la Estacion «San Miguel (del Ferro-Carril al Rosario)

A una hora de Buenos Aires

Primer gran remate por órden de la Sociedad Fomento de «Bella Vista y San Miguel».

Tren espreso gratis saldrá de la Estacion del Parque á las 8.

El domingo 28 á las 12 se efectuará el gran remato de terreno anunciado para el domingo pasado 21 y que no se efectuó por el mal tiempo. En la estacion de Moron habrán carruages para conducir á los interesados á esta verdadera fiesto: con traza principal del Ferro Carril al Rosario hasta la Estacion San Miguel esto embandarado, una gran carpa está preparada al lado del edificio Escuela donde hay mesas dispuestas para un espléndido almuerzo que pasará de 400 personas.

El remate será al contado y á 6 meses

Lotes medianos ó grandes con mucho fondo, por manzanas, como quieran.

Todos los terrenos son altos y rodean la Estacion, títulos inmejorables y los lotes se entregarán a los compradores mensurados y amojonados por el Agrimensor D. Adolfo Sourdeaux.

La traza del ferro carril al Rosario está aprobada por el Superior Gobierno.

Las cámaras nacionales de Diputados y Senadores han sancionado la ley que acuerda el 7 p§. de interés al Ferro Carril al Rosario del honorable Sr. Mariano Billinghurst, lo que garante el porvenir de estos terrenos

Esto remate es el mas liberal que pueda anunciarse.

Compren sin miedo, el pago es mitad al contado y mitad á 6 meses, á los 6 meses los terrenos habrán duplicado de valor y al año habrán cuatriplicado.

Por planos y boletos al Escritorio calle Victoria No. 116 de

Carlos Ristorini.

No. 99 s25-8p v28.

Ama de leche se

Ofrece una de 25 años de edad para criar en su casa. Ocurrir a la calle Balcarce No, 405, entre San Juan y Cochabamba.

No. 97 s25-8p v28,

Se ofrece una señora

para dar comida fuera de su casa, por precio módico en la calla de Zeballos 258.

s25-8p v28.

Pa lo Gowland avisa

al comercio y sus relaciones que desde el Lúnes 22 del corriente quedará trasladada su casa de remate á la calle de las Piedras No. 17 y 19 entre Victoria y Rivadavia. s.29

La enseñanza subven-

cionada No. 8 de ambos sexos, ha sido trasladada á la calle del Brasil No, 82. La directora Señora de Mascias pone esto en conocimiento del vecindario para los fines que convengan.

Club Autonomista de

la Concepcion—La comision Directiva, invita a todos los vecinos de la parroquia que simpatizen con la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina, á la gran manifestacion que tendrá lugar el domingo 28 de setiembre á las 7 de la noche en el local de sus sesiones calle de Salta No. 282.

La comision.

Colonizacion y progreso

Gran venta de tierras

En la nueva Alsacia y la Lorena

A COMPRAR

Al remate, no olvidar

TEATRO DE LA VICTORIA

Se ofrece una señora

para educar niñas, enseñándoles á escribir etc. etc. Toda clase de costuras, bordados, y á coser y cortar vestidos.

Las personas que tengan á bien ocuparla pueden ocurrir calle de Balcarce Núm 47.

Se previene que dichas niñas solo se toman á pupilo.

No 89 s22 v24

Se necesita una per-

sona formal para dependiente en la tienda de ropa blanca «Ciudad de Milan» Cangallo Esquina Esmeralda. Inútil es se presente sin tener conocimiento en el ramo conocer el español que tenga buenas recomendaciones

s20 v24.

Partera recibida la

que desee trasladarse al pintoresco pueblo de Cañuelas ocurra á la calle Santa-Fé 420, de 7 á 10 de la mañana que se le haran propuestas ventajosas.

No. 72 s16 3p-v19

Sombreros, sombreros

sombreros. Para hombres, para jóvenes, para niños grande variado y elegante surtido, de superiores sombreros de paja de Chile Panamá, planilla, Italia Suiza, Ingraterra y Francia.

Todos de última moda y á precios moderados desde 20 ps. hasta de 1500 ps. venta por mayor y menor.

Casa de Perissé esquina Cuyo y Suipacha.

(Nota: Pesar á ver el surtido y los precios antes de comprar en otra parte).

95 s28 8p v27

EL MIERCOLES 1. DE OCTUBRE

Remate Semanal de mue

bles, cuadros, pianos, carruajes, caballos, crista

les. En el patio de nuestra casa—Bolivar 76.

POR HIDALGO Y TORRES

REMATES

Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras Nos. 17 y 19.

El mártes 30 del cte. á las 12. se rematará á dinero de contado un gran surtido de artículos de almacen, 50 bcas. azucar refinada, 10 tercios yerba paraguaya, 60 cjs. aceite de olivo. 60 bcas arroz glacé 40 id id de la India, 100 frasq. ginebra doblo, 150 id ancla, 80 cjs almidon americano, 50 bcas garbanzos, 25 latas fosfóros de cera, 70 cjs vino oporto, 150 cjs vermouth 40 tercios café, 10 tercerolas aguardiente, 50 rollos tabaco, 25 cjs. tabaco americano' 40 cjs de quirche. 30 cjs curacao, 120 cajas jabones de Winsor, 30 cjs cohetes, 200 cjs pasas de uva, 100 cjs fideos de Génova, 300 cajas cigarros, 15 cjs jamones, 500 cajas higos de Nápoles, 5 bocoys quesos de Gruyere, 20 quesos parmesanos, 20 cjs bacalao, 30 cjs sardinas, 60 cjs vino jerez, 10 cjs vino burdeos, 50 cjs cominilio, 20 bcas cominos, 50 bsas semilla de alfalfa, 10 bsas aniz en grano, 25 cjs mostaza inglesa, 40 cjs orejones, 5 petacas tabaco. 80 cjs vino burdeos, 50 cjs cognag, 20 bsas nueces, 15 bsas castañas, 25 bcas yerba parnanguá, 40 tamboros sardinas, 200 cajas galletitas, 15 barriles vinagre 10 cuarterolas vino, 10 octavos jerez y oporto, 30 bcas porotos, 2000 lbs. hilo, 15 cjs mantequino, 10 sacos ají en rama, 30 bcas cerveza, 15 bultos té, 25 cjs cerveza alemana, y otros artículos.

José C. Soto

EN MERCEDES

2500 OVEJAS FINAS 2500

con toda la lana del año

Despues de la llegada del 1er. tren de las 10½ en punto

El Domingo 28 del corriente

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Migu e

Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en públic remate y dinero de contado 2500 ovejas finas al coste sin esquilar, tasadas a 30 $ previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes.

El remate tendra lugar en el mismo establecimiento a cuyo efecto se proporcionará carruage gratis a lo interesados que partiran de la misma estacion.

Se previene que hay muy buena caponada para grasería. Por mas informes al martillero Victoria 60 ó Parana 142. s3 18p v21

No. 15

Por el mismo

JUDICIAL

En la Ciudad de Chascomús

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE

á las 3 en punto de la tarde

DE UNA HERMOSA FINCA

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Migue Garcia Fernandez se ha procedor á la venta de una cómoda y espaciosa propiedad, situada en el pueblo de Chascomús perteneciente á la testamentaria del D. Juan Francisco Olmos, compuesta de 3 piezas de azotea que hacen esquina edificada en un terreno de 38 vs de fte por 47 fdo tiene ademas todas las oficinas necesarias tasada en 1868 por el maestro mayor D. G. Martinez en la moderada suma de 73134 $ lo que hoy es cuando mas la mitad de su valor por cuya razon no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 48756 $.

No olvidar que la ciudad de Chascomús liga la a la linea férrea del S. esta llamada a ser uno de los primeros y mas importantes centros comerciales de nuestra campaña. Lo prueba el asombroso desarrollo de su poblacion en los 3 últimos años. A demas situada á la margen de la mas grande y hermosa laguna de la Provincia.

Aprovechar la ocasion de hacerse de una buena casa por poco dinero. Por informes al martillero Victoria 60 y Parana142.

M. de la Serna

De brillantes y variedades

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1[2

El lúnes, Miercoles y Viernes á las 7 de la noche un notable surtido como sigue:

40 anillos de brillantes de peso de 1[4 de quilate hasta 6 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servicio de comedor cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras bandejas juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros cuadros.

EN SEGUIDA—Ricos cuadros ingleses, balijas catres á la crimea, varios efectos de mercería vinos en barriles y embotellados:

AL MISMO TIEMPO—3 cjs conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreros de muy lindos gustos.

Gonzalez y Cia.

¡Importante Remate!

¡JUDICIAL!

El Domingo 12 de Octubre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Rendoun una preciosa y elegante casa hecha á la moderna hecha á la moderna á todo costo situada calle Potosi 446 ½.

El terreno se compone de 8 vs 75 cents fte al N. por 28fdo al S, con 5 hermosisimas piezas bajas y 2 en altos en el 2º patio, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, con una gran portada adentro, y otra de ferro en el zaguan, siendo el piso de éste de marmol, cocina, letrina, y maderas de primer órden. Tasada en todo sus ramos en la ínfima cantidad de 230,000 $ m[c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de su tasacion, que es la de 153,334 $ m[c.

Por mas informes pueden ocurrir á la oficina del escribano D. CLODOMIRO GALLARDO defensa 74.

Por los mismos

¡JUDICIAL!

En el pueblo de San Fernando

El domingo 26 de octubre a la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas material y techo de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno se compone de 35 vs. de fte al S. por 50 fdo. pozo de rica agua, arboles y demas, tasada en todo sus ramos en la suma de 40.322 ps. perteneciente a la testamentaria de D. Juan Ballegoo y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo.

No olvidarse especuladores, que no se admitira oferta que no pase de las 2[3 partes que son 26880,ps.

J. Eugenio Soria

El Domingo 28 de corriente á la 3 de la tarde

Remataré un lindísimo terreno compuesto de 10 1[2 vs fte al este por 17 vs fdo al oeste situada en calle Ecuador entre Corrientes y Parque lindando con la hermosa quinta de los señores Iturriaga calle por medio con el mirador del Sr. Linch antes del Coronel Horn ndes fte á la estacion Bermejo inmediata al 11 Setiembre á una cuadra de la maestranza del Ferro Carril del O. todos los establecimientos de muchaimportancia cuanto á tramway esta todo rodeado y tambien á vapor. Este remate es al contado y á la mas alta postura.

Por mas informes al rematador Victoria 60.

P. Escalante

DE MUEBLES

En su casa calle San Martin No. 154.

El miércoles 1º de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle en parte es como sigue.

Roperos, aparadores, cómodas, muebles para salas, id. para dormitorios, para comedores, muebles de nogal caoba, y porcion de muebles, adornos é infinidad de objetos que seria estenso el detalle.

Por cuenta de quien corresponda, se venderán 20 cajones amargos de hacienda de Drake.

7 cajones tabaco americano en bolsitas de 1[4 lbs.
31 cajones para mostradores (para dinero)
15 fuentes con secretos para dinero.

No. 102 26 v1º.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA

En su casa calle San Martin 154.

El domingo 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado un gran surtido de articulos de tienda y merceria.

Por los mismos

DE UNA PROPIEDAD CENTRAL

Calle Belgrano No. 10 y 12 el mejor loca *PARA VENTA*

Actualmente alquilada al Gobierno para depósitos

181[2 vs de fte por 42 y 20 fdo

El Viérnes 10 de Octubre

á las 4 en punto de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de Josefa P. de Izquierdo la espresa propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa esta edificada en terreno de 181[2 vs fte por 42 vs 20 cts con 2 almacenes algibe y demas oficinas.

Propiedades como estas no necesitan recomendacion donde se pueden construir grandes almacenes para depósitos por ser este el parajo mas solicitado por el comercio proximidad á la Aduana y de este modo se puede tener pingüe renta. Tasacion muy baja. Para ver el espediente oficina de Ragghio y Barrera Bolivar 21 escritorio del rematador San Martin 254.

H. Baizan

El domingo 5 de octubre á las 4 en punto

¡¡Mucha Atencion!!

De los mas lindos terrenos que quedan sin vender en la hermosa calle de Independencia una de las mas hermosas que tiene Buenos Aires tanto por su ancho de 32 varas cuanto por su adelanto en magnificos edificios, los terrenos mencionados forman esquina á las calles de Independencia y Pozos, y miran al Sud y Oeste, compuesta de 45 vs. de frente por 48 vs. de fondo, dividida en 5 lotes cuyo pormenor es como sigue:

Lote No. 1 Que forma esquina, se compone de 17 vs. de frente por 33 vs. fondo.
2 10 vs. de frente por 17 de fondo.
3 9 vs. id id 43 id.
4 9 id id id 43 id.
5 9 id id id 43 id.

Todo á la mas alta postura y sin retirar lote. Nota. Se previene que muy pronto se va a dar principio a la construccion del tramway que pasará por delante de los terrenos que va hasta Flores, terreno alto y parejo que es la mejor condicion que puede tener, por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.

No. 107 s26 v5 oct.

Por los mismos

Atencion

El domingo 28 del corriente á las 4 en punto

De un terreno con edificio viejo aparente para pobres, á dos á nueve cuadras de la Plaza de la Victoria, calle de Balcarce entre Estados Unidos y Europa mirando al Oeste, colocado en una altura que del piso del terreno se alcanza ver hasta Montevideo la Boca, Barracas y toda la ciudad de Buenos Aires El terreno se compone de 14 1[2 vs. de frente por 16 de fondo con 8 piezas viejas, la venta se hará á la mas alta postura y sin retirar lote.

Por los mismos

OJO ESPECULADORES

ALERTA PICHINCHEROS

A 9 cuadras de la Plaza Victoria

y á dos de la iglesia de San Telmo

¡JUDICIAL!

El Domingo 28 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde de la finca que forma esquina á las calles de Estados Unidos Núm 20 y Balcarce 297 299 y 301.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Benvenuto cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 9 1[2 vs de fte por 22 1[2 de fdo por los dos frentes está la calle empedrada y con bereda piedra 6 ú las piezas de material, con buenas maderas todas revocadas por dentro 45 ventanas rejas 2 á cada calle zaguan cocina letrina pozo de balde el todo ha sido tasado en la suma de 138,186 $ 4 ctvs previniéndose que no se admitira oferta que no exceda del todo de la tasacion por ser sumamente baja, como pueden ver los interesados la casa esta situada en un parajo de los mas centrales y el edificio es bastante bueno asi es que es enteramente imposible le dar principio por una oferta que sea menos de la tasacion.Por mas pormenores y ver los titulos Victoria 86

Por el mismo

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE

á las 5 de la tarde

¡Alerta aficionados á lo bueno y barato!

De una magnífica finca hecha á todo costo y sin economia ninguna en los materiales espléndida y en un parage pintoresco a 20 pasos de la hermosa calle Belgrano, ramway con doble via a tres cuadras para adentro de hermoso paseo Caridad, situada en la calle Jujuy entr Belgrano y Venezuela, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno donde está edificada la casa se compone de 10 vs de fte por 57 de fdo. 5 hermosisimas piezas hechas a la moderna como para vivir el dueño y no para negocio, pero la necesidad del dinero lo obliga á disponer de ella a sala con portada, todos los cielos rasos de yeso hasta la cosina, pisos, patios y techos embaldozados, el zaguan con 4 hermosos cuadros al óleo, puertas de calle y ventanas de cedro, vereda de piedra, ventanas con balcones, frente todo lleno de molduras todo revocada en cal por dentro y fuera con mezcla de primer clase; 1 division en el segundo patio varios árboles frutales y algunas plantas de flores, 1 estufa marmol en comedor, las puertas interiores y las del patio grandes como ven los interesados por el pormenor la casa no puede ser mejor y apropiento para una gran familia por tener bastante comodidad y serba tanto aseada, atencion. No faltar á la hora indicada que estoy seguro que el que la compre hará una pichincha mas pormenores Victoria Núm. 86.

Por el mismo

El Domingo 28 a las 2 de la tarde

De una linda esquina dividida en lotes situada calle Pozos esquina Europa mirando al Norte y Este á saber La esquina mide 16 vs fte por 20 fdo con 3 piezas grande el lote contiguo se compone de 10 vs fte por 26 1[4 fdo. todo cercado de pared no faltar que la venta es á la mas alta postura por tener que ausentarse su dueño para el campo. Pormas pomenores Victoria 86.

Por el mismo

El Domingo 28 del corriente á las 2

De una casa y un lote de terreno, todo á la mas alta postura situada en la calle Pozos entre Europa y Comercio cuyo pormenor es como sigue:

El terreno de la casa se compone de 9 1[4 vs fto por 26 fdo lindísimas piezas hechas á todo costo sala con portada, maderas de urunday techos y patios embaldozados pisos de madera, zaguan con piso de marmol negro y blanco, cosina letrina con asiento marmol con muy poco dinero se puede constuir otra pieza por estar casi todas las paredes hechas, el fte á la moderna con sus molduras correspondientes 2 hermosas ventanas de reja en una palabra la casa es un chiche, no faltar el q' quiera comprar barato.

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!!

El Domingo 28 del Setiembre á las 5 en punto de la tarde de una esquina muy central por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Calvini la propiedad esta situada en la calle Potosi 390 392 y Lorea 79 85 mirando al N. y E. a una cuadra de la hermosa plaz Lorea calle empedrada alumbrada a gas aguas corrientes y vereda de piedra tramway a la puerta de las 4 esquinas que tiene la calle es la mejor porque mira a los mejores vientos motivo para que el edificio se conserve seco, el terreno se compone de 17 1[2 vs de fte por 71 1[2 fdo 8 piezas entre altas y bajas, cosina letrina y pozo de balde un altillo y un horno de panaderia grande y nuevo y pronto para trabajar tiene una cantidad de material como para edificar una gran casa tres casas con fte a la calle Lorea en el estado que encuentra el edificio da de alquiler mensualmente 2800 $ como se puede probar con los mismos inquilinos el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 311,964$ previniéndose que no se admitira oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 207976 $. Mas pormenores Victoria 86.

Porel mismo

¡A CUALQUIER PRECIO!

De un lindo terreno todo cercado de pared situado al N. de la ciudad calle Azcuénaga entre Arenales y Juncal mirando al O. rodeado de edificios compuesto de 10 vs fte por 37 de fdo uno de los parajes mas altos que tiene Buenos Aires, á 1 1[2 de la hermosa calle Santa Fé, la venta es á la mas alta postura y sin límite alguno.

Por mas pormenores Victoria 86 Titulos a satisfaccion.

Hidalgo, Torres

N. 5561

Para garantia de la propiedad que vendemos en remate

El Domingo 12 de Octubre á las 2 en punto

Copiamos la tasacion que tiene esta para mayor garantia de los interesados:

Tasacion practicada por el maestro mayor q' suscribe de la finca situada en la calle de Zeballos entre las de Potosi y Moreno.

¡Terreno!

Se compone de 10 vs. de fte al E. por 35 id de fdo.

¡Edificio!

Se compona de 6 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina carbonera y algibe. Toda construida en cal, madera fuerte, cielos razos de yeso, pisos y techos de baldoza, revocada interior y exteriormente y todo con superiores materiales.

¡Precio!

Todo lo cual vengo á avaluar en la cantidad de doscientos setenta mil pesos m[c,

Practicada en B. Aires a 31 de Enero de 1873.

José E. Pardal.

Asi pues, la base para la venta son 2[3 partes que son ps. 180,000 m[c.

La casa es preciosa y da una renta del 1 p% y esta contigua a una de altos y tiene el marco de la puerta el No 65.

Nota: Los titulos son inmejorables, en tal concepto que si el comprador les encuentra algun vicio, queda en libertad de desistir de la compra.

Por mas pormenores Bolivar 76.

No. 104

Por los mismos

No. 5560.

Gran remate de riquisimas plantas

Recibidas de Montevideo

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

¡A las 7 de la noche!

¡Al mas alto precio!

El martes 30 del corriente á las 7 de la noche se procederá á vender gran cantidad de plantas riquisimas de gran merito por su tamaño y condiciones.

Entre las magnolias, camelias, jazmines, aseleas, cedros, abetos, Rosas, garsealias, diamelas, palmas, colifeos, pinos, Eucaliptus por cientos.

Grandes cantidades de arbolitos, acondicionados como para transportarlos á cualquier punto.

Por los mismos

Núm.5,545

¡JUDICIAL!

Tasacion da 1869

De una casa formando esquina muy central

calle Florida y Paraguay

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez.

Muy superior

Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde se procederan a vender dicha propieda con 11 vs fte al E. por 40 vs fdo al O. con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera patios y techos embaldozados algibe, todas las piezas empapeladas, cosina, letrina, y demas comodidades.

Tasacion 600.000 $ 2[3 partes 40 ,000 $ m[c.

NOTA Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76.

OTRA—Estos tres remates han sido suspendido veces á causa que el ejecutado prometia pagar y no cumpliéndolo el Juzgado ha ordenado nuevamente se ponga en remate infaliblemente el dia indicado el que no se suspenderá, llueva ó truene

No havemos mas detalles que los que hemos recibido por telégrama.

El mismo dia del remate estarán en exhibicion.

O como que será el primer remate en su género que hemos tenido en el pais, por ser todas sus plantas de primer calidad.

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currasco nuestra casa Volivar 76.

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 25 vs de ft por 60 1[2 de fdo 27 manzanas al otro lado de Rio Barracas de ciento y pico de vs con fte á dos calles de 20 vs, el todo ó por manzanas y otros mas.

Se compra una casa al S. valor de 40,000 ps m[o.

Por los mismos

Núm,5,554

Magnifica propiedad central

394—*CALLE PARQUE*—394

Parage mas lindo de la ciudad

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr, D. Aurelo Prado testamentaria de D. Hermeregildo Pino y su esposa Da. Dolores Razabal

La casa se compone de 9 vs 25 c. de fte por 76 60 c.fd con 9 habitaciónes inclusive una de altos, cosina, pozos algibe y letrina, 2 patios embaldozados umbrales marmol puerta de fierro en el zaguan, porcianas en las ventanas de la calle vereda de Piedra, madera duras, cielos razos empapelados y pisos de madera bonita y lujosa propiedad.

TASACION $390,908 30c. 2[3 266,606$ m[c

EL DOMINGO 12 de OCTUBRE

Á LA 1 EN PUNTO

Se Procederá á vender dicha propiedad escusamos parece recomendar mas pormenores Bolivar 76

N. 5557

Para ricos Para Pobres

La Tablada

Nuevos barrios de Barraca

Entre este punto y las Lomas

Calles de 20 varas de ancho

¡Es un local precioso!

Detalles para que vean anticipadamente el terreno A una legua de los corrales del Sud, á 2 de la plaza de la Victoria, como á 20 cuadras de los terrenos de Garcia Zúñiga al Sud y á igual distancia de la estacion Lanús al N. O. al S. del puente de D. Gregorio Torres y de la Tablada; lindan estos terrenos al O. con Da. Genara Lima de Mármol, al N. con el agrimensor Souza y un brazo del rio de Barracas al E. y S. con Cabral.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

El domingo 28 á las 12 en punto

CONDICIONES. (Fíjense bien) 1.º La base para el remate es de 12 reales vara cuadra a, las esquinas 2 ps. Es decir, menos aun de la tercera parte del precio pagado en Almirante Brown, Lomas, Banfield y otros parages mas distantes que la Tablada. Sale la vara de frente por 51 de fondo á menos de 76 ps. m[c. y el lote de 10 varas por menos de 760 ps. m[c.

2.º Mitad al contado y mitad á dos meses, al estenderse la escritura, salvo al que quiera se le entienda ya, que pague todo al contado.

3.º Al que remate 5 ó 6 lotes se le dará gratis escritura y testimonio.

4.º Al que remate 10 lotes se le dará á mas de la escritura gratis un lote de 10 51 varas (gratis) y al que remate 20 lotes se le dara gratis escritura y un lote de 17 por 51 varas.

Como se vé, pues, proporcionamos con este remate un buen negocio para todos, solo deseariamos visitasen los interesados el terreno antes del remate.

No olvidarse que el remate será en nuestra casa el domingo 28 á las 12 en punto!

Titulos superiores. Por planos y otros informes á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

N. 80 st17 v28.

Por los mismos

Núm.5,559

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

De una preciosa quinta en la Villa de Mercedes

Por liquidacion de una Sociedad

Es una quinta propia para recreo y siendo la fiesta de este pueblo comercial el 21 del corriente tienen proporcion de visitarla (vale la pena) está situada á diez cuadras de la plaza y á dos de la quinta del Sr. Picot conocida por la de D. Emilio Sosa.

La quinta se compone 4 cuadras de á 150 vs, 2 de ellas llenas de monte y árboles frutales de todas clases, las otras 2 cercadas de alambre y la tierra preparada para sembrar, todo el edificio de material tres piezas hermosas con teja francesa, cocina etc. etc., una hermosa glorieta, 25 vs. de corredor circumbalado de paraisos, todo el terreno circumbalado de acacias y tunas.

Tasacion ps. 120,000 m[c. 2[3 partes ps. 80,000 m[c. (vale ps. 200,000).

El Domingo 28 de Setiembre

A las 12 en punto.

Remataremos sin falta en el patio de nuestra casa esta quinta. Mas pormenores á nuestro Escritorio. Bolivar s18 v28.

Por los mismos

Núm.5,556

¡Judicial!

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro, cuart 12.º á legua y media del pueblo. Campo superior. Perteneciente á la testamentaria de D. Juan ..., lindando con los Sres Nori y Gan.

Tasacion ps. 280,000 m[c. 2[3 partes ps. 186.667 m c.

¡El lúnes 20 de octubre!

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta de dicho campo á órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de sus herederos previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.

Titulos superiores—Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

NOTA—Tengase presente que el remate se efectuará en el patio de nuestra casa.

N. 76 s16-v20oct.

Por los mismos

Núm. 5551

¡Muy importante!

¡Lindisima propiedad al Norte!

¡Elegantemente edificada y recien concluida!

Flamante! (es un pequeño palacio)

¡Tramways por todos costados!

¡¡148 Arenales 148 entre Cerrito y Libertad!!

Lindisima calle, gas, aguas corrientes etc. etc. en toda la casa

19 vs. de fte. al N. por 70 de fdo. al Sud!! 9 grandes piezas cielo razos de yeso, grandes columnas en la sala puertas y ventanas de cedro, pisos de madera, lindos corredores, 2 piezas altas preciosas, y en una palabra una casa hecha sin ninguna clase de economia, nunca se pensó vender, y hoy se remata por ausentarse su dueño del pais.

Tasacion 450.000 m[c. 2[3 partes ps. 300.000, su valor real es de ps. 500.000 m[c. (no exajeramos), visítese la propiedad ¡visítese! el domingo 28 del corriente ¡á las 3 en punto de la tarde!!

Venderemos dicha preciosa casa, la que recomendamos á las personas de buen gusto y que deseen hacer un buen negocio, previniendo que á la hora exacta se verá al que mejoro un peso de las 2[3 partes de su tasacion tenemos órden de realizar esta venta el dia indicado.

Titulos de primer órden las llaves y otros datos en nuestra casa calle de Bolivar 76.

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

CARRUAGES ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miercoles 1º. de Octubre á las 12 del dia y sin retirar lote cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.

NOTA Las personas que deseen mandar muebles ú otro articulo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, Re paga todos los dias.

Por los mismos

Núm.5,551

JUDICIAL

¡MUCHISIMA ATENCION!

¡21402 metros cuadrados!

¡EN ALMAGRO!

De un magnifico lote de terreno los mas altos de esa localidad y situado al concluir la calle Victoria por la de Rivadavia, dondo se halla la casilla del peage doblando para el Norte a continuacion de las quinta de Guerrico y Boyd lindando estos quinta conocida de:

MANUEL BOERO

Perteneciente a sus herederos a 1 paso de la calle real

DE FLORES

A 15 minutos de la ciudad, 82 metros de fto. al Este por 261 de fdo al Oeste ó sean 21,402 metros cuadrados. Base para la venta $ por metro cuadrado, tasacion hecha años atras (hoy vale 25 $ m[c.)

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

EL DOMINGO 5 de OCTUBRE

A LAS 2 EN PUNTO

Remataremos este magnifico y bien situado terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Broy á pedido de sus herederos.

NOTA—Siendo una tasacion tan sumamente baja y un lindo lote de tierra pedimos visiten ese punto antes del dia del remate.

Titulos de 1er órden planos y otros informes Bolivar Núm. 76.

Por los mismos

Núm.5,543

¡¡JUDICIAL!!

Tasacion de 1,864

De una casita central calle Cerrito 142

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Miguel Garcia Fernandez.

¡QUE BUENO EH!

Domingo 5 de Octubre á la 1 en punto de la tarde se procedera á vender dicha casita con 10 vs de fte al E. por 17 1[2vs fdo al O con todo el edificio de material bien construido maderas duras pisos de madera patios y techos embaldozados algibe etc tasada en 200,000 2[3 partes 133,333 creemos que la localida es inmejorable venta segura del 1 p%. Por mas pormenores Bolivar 76.

Por los mismo

Núm. 5,544

¡¡JUDICIAL!!!

Tasacion de 1869

De una casita central calle Paraguay 87 contigua á la de Florida

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

MUCHO MEJOR

El Domingo 5 de Ortubre á las 2 de la tarde se procederemos a vender dicha propieda con 10 vs fte al S. por 20 vs fdo al N. con 7 piezas de material bien construidas, maderas duras, pisos de tabla, embaldozado el patio y techos algibe etc.

Tasacion 250,000 $ 1[3 partes 166,667 $ m[o. la localidad es inmejorable renta segura, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

A. Bullrich y Cia.

De tres leguas cuadradas con puestos, poblacion de azotea, potreros, etc. etc, en el partido del 9 de Julio— En nuestra casa calle de Potosí No. 70.

El juéves 14 de Octubre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.

Tres leguas cuadradas, mensuradas y amojonadas, situadas en el partido 9 de Julio, distante cuatro y media leguas escasas al Sud-Oeste, del pueblo del mismo nombre con una poblacion principal de material con 3 piezas de azotea, una de ellas de altos bajo fozo, y zanjas, jagueles, y todo lo que constituye un establecimiento de campo; hay ademas tres puestos para ovejas. El campo, es superior para vacas y ovejas.

Linda por el Norte con los señores Cazon, Cucullo, por el Sud con Pedro Natta hoy Grisaldo hos., por el Este con José Lima y por el Oeste con Cayetano Urbero.

Los titulos son superiores de lo mejor que hay.

Las personas que deseen ver el campo, pueden dirijirse con carta nuestra al Sr. D. Estevan S. Trejo, en el Bragado quien los dirijirá convenientemente

No olvidarse que dentro de un año el ferro-carril del Oeste llegará al 9 de Julio.

El remate se efectuara en la ciudad en nuestra casa calle Potosí núm. 70, donde pueden obtenerse mayores informes.

Por los mismos

De 11 fardos cueros lanares

Por cuenta de seguros

En la Barraca San Gregorio. calle Brasil esquina Tacuari

El lunes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por cuenta de seguros 11 fardos con 113 3[12 docenas cueros lanares averiodos de agua dulce.

Por mas informes á nuestro escritorio Potosí 70.

Por los mismos

Venta particular de grandes Lotes

Propios para quinteros

Frente á la estacion Bernal

Y á la gran chacra

De los Sres. Bernal

Ofrecemos en venta á los que deseen poseer uno ó mas lotes de los terrenos mas pintorescos alrededores de la ciudad diez y siete magníficos lotes ubicados frente por frente á la chacra de la familia de Bernal, pocas varas de la estacion del ferro carril y frente á la gran calle y camino General de Quilmes y la ciudad, y con frente á otra calle de 20 varas de ancho.

Los lotes se componen de.

20 vs. de frente por 280 de fondo.

La altura de los terrenos es espléndida, desde allí se domina el Rio de la Plata, con la rada esterior, el pueblo de Quilmes, la ciudad de Buenos Aires, las Lomas y todos los alrededores.

Estos terrenos no tienen rival, y rogamos á los que se interesan en su compra los vean.

La venta es mitad al contado y mitad á seis meses de plazo.

Por mas informes á nuestra casa calle Potosí No: 70.

Por los mismos

DE COMESTIBLES, BEBIDAS,

Efectos navales y de ferreteria

En nuestra casa Potosí núm. 70

Por cuenta de varios

Por los mismos

La nueva Alsacia y la nueva Lorena en América, remate sin rival de 400 manzanas de terreno.

El domingo 28 de Setiembre á las 12.

En el gran Teatro Victoria calle Victoria.

Ubicadas próximas á la Guardia del Monte, á 2 leguas de la Estacion Rosas y á solo 29 de Bnenos Aires, al Sud Oeste, garantidas por la Carta Grafica de la Provincia, situacion que no tardara en ser el empalme de los grandes ferro-carriles del Sud y Oeste.—Divididas en 300 lotes, para la formacion de estos dos pueblos, cuyo solo nombre llevará una corriente de inmigracion productiva.

En comunicacion directa con la Estacion Rosas, por el ramal proyectado, que partiendo de dicha Estacion costeará el límite del pueblo Alsacia, terminando en la Plaza de la Concordia en dichos terrenos, donde se formará una magnífica Estacion. Ademas un tramway que pondra en comunicacion constante con dicha Estacion á ambos pueblos Alsacia y Lorena, como se demuestra en el plano.

Hay lotes para pueblo, lotes para quinta, lotes para chacras, lotes para criaderos, lotes para especuladores, lotes para quedar biee; y á precio infimo, tierra negra superior, en grandes y pequeños lotes, desde una manzana hasta cien manzanas!!

Base de precio para la venta 200 ps. m[c. la manzana.

Lo mas barato que se ha vendido hasta ahora.

Para los que compren por mas de 20,000 ps. m[c. mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, sin interés.

A los 15 dias de la venta, cada comprador se presentara munido de sus correspondientes títulos a fin de ser entregado de sus lotes, medido y amojonado por agrimensor público.

Por planos y mas informes, al escritorio del rematador Potosí 70; al Alcazar Francés; Recoba Nueva No. 2; escritorio Maffeis, Recoba Nueva 73, y Bolivar 73. s22-v28.

Por los mismos

En el nuevo pueblo «Ramallo»

declarado cabeza de partido

Por decreto del superior Gobierno de fecha 18 de Abril del cuarto año

Situado sobre las Barrancas del Paraná

1.100 lotes para pobres

En nuestra casa Potosi No. 70

El Domingo 5 de Octubre a las 12 en punto del dia remataremos á la mas alto postura y dinero de contado por órden del propietario á saber:

1100 lotes mas ó menos cada uno de 10 vs. de frente por 50 de fondo.

Con accion á una manzana entera.

Estos terrenos estan situados en el pueblo de nueva creacion, declarando cabeza de partido por el superior Gobierno en su decreto del 18 de Abril de 1873.

Ramallo y por lo tanto no es un pueblo imaginario. Actualmente deben comenzarse las obras de los edificios públicos para Iglesia Escuela, Juzgado de cuyos planos estarán en exibicion en nuestra casa y que tendremos la vista el dia del remate.

De todos los pueblos dados hasta el presente, ninguno está en las condiciones de este; situados los terrenos sobre las pintorescas barrancas del caudaloso Paraná estando aprobada la traza del pueblo por el departamento Topográfico sus calles de 20, 30 y 40 varas de ancho, no hay duda que este pueblo será uno de los mas pintorescos y bellos de toda la provincia.

Por su topografia sobre el gran rico Paraná esagerable desde su embocadura hasta el alto Paraguay, este pueblo con el tiempo será ó no dudarlo un gran puerto estando rodeado de los partidos mas ricos y poblados del Norte.

Los interesados antes de asistir á remate deben informarse bien de la situacion de estos terrenos, pues deseamos que comprendan que ofrecemos en venta, terrenos altos y magníficos.

Hay ya muchos lotes y manzanas vendidas particularmente.

Por planos y pormenores a nuestra casa Potosi No. 70 donde se efectuara el remate el 5 de Octubre.

¡DOS REMATES!

Nuevo barrio de Barracas

Al otro lado del puente, como á veinte cuadras, á 12 reales por vara cuadrada ó sean 760 pesos el lete de 10 varas por 50 de fondo, mitad al contado y la otra mitad 2 meses de plazo.

En el patio de nuestra casa, Bolivar 76.

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE A LAS DOCE DEL DIA

OTRO

El mismo dia á las TRES DE LA TARDE.

La gran casa de lujo al Norte, calle de Arenales número 148, entre Cerrito y Libertad.

Recien construida con todos los materiales de lo mojor.

No hay que faltar á la hora.

HIDALGO y TORRES
Rematadores.

La nueva ALSACIA y la nueva LORENA

EN AMÉRICA

REMATE SIN RIVAL

De 4,000

¡Manzanas de Terreno!

POR ADOLFO BULLRICH Y CA.

El Domingo 28 de Setiembre á as 12

En el gran **TEATRO VICTORIA** calle Victoria

Ubicadas próximas á la Guardia del Monte, á 2 leguas de la Estacion Rosas y á solo 29 de Buenos Aires, al Sud Oeste, garantidas por la carta Gráfica de la Provincia, situacion que no tardará en ser el empalme de los grandes Ferro-Carriles del Sud Oeste,—Divididas en 300 LOTES, para la formacion de estos dos Pueblos, cuyo solo nombre llevará una corriente de inmigracion productiva.

En comunicacion directa con la Estacion Rosas, por el ramal proyectado, que partiendo de dicha Estacion costeará el límite del pueblo ALSACIA, terminando en la Plaza de la Concordia en dichos terrenos, donde se formará una magnífica Estacion. —Además un tramvvay que pondrá en comunicacion constantante con dicha Estacion á ambos Pueblos ALSACIA y LORENA, como se demuestra en el plano.

Hay lotes para pueblo, lotes para quintas, lotes para chacras, lotes para criaderos, lotes para especuladores, lotes para quedar bien, y

A PRECIO ÍNFIMO

Tierra negra superior, En grandes y pequeños lotes De una manzana, hasta cien manzanas¡¡

BASE DE PRECIO PARA LA VENTA 200 PS. LA MANZANA Lo mas barato que se ha vendido hasta ahora

Para los que compren por mas de 20,000 ps. m[c. mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, sin interés.

A los 15 dias de la venta, cada comprador se presentará munido de sus correspondientes títulos, á fin de ser entregado de sus lotes, medidos y amojonados por agrimensor público.

Por planos y mas informes, al escritorio del rematador, Potosí 70; al Alcazar Francés; Recoba Nueva Núm. 2; escritorio Maffeis, Recoba Nueva 73, y Bolivar 74.

Por el mismo

Del espléndido vapor nacional «Emilia»

A la entrada del muelle de pasageros.

Frente á la capitania del puerto.

500 toneladas de registro y 350 caballos de fuerza.

El mártes 30 del corriente mes á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y liquidacion de sociedad a saber:

El magnifico vapor nacional «Emilia» de porte de 500 toneladas de registro y 350 caballes de fuerza su largo sor 227 piés, de manga 28 piés y de puntal 9 piés; su máquina oscilante con dos calderas, con 2 tuvos,—está en perfecto estado segun el reciente informe practicado por la comision del Gobierno.—Su marcha es superior y es uno de los mejores vapores para la carrera de los Rios; camina 11 millas por hora, las carboneras tienen capacidad para 200 toneladas de carbon—La arboladura superior se compone de 2 palos mayores con sus masteleros menores; 2 ganchos y sus pescantes para cargar 2 ruedas de timon de patente, 2 botes. 1 ancla de 15 qq. 1 idem de 14 qq. un anclot y grilletes de cadena, 4 bombas de mano, cabos aparejos etc. etc.

El casco del buque todo acorado, es superior, el vapor cargado cala 8 a 9 piés y por su tamaño y construccion se presta para la navegacion en alta mar; ha sido recien totalmente pintado todo de nuevo y recorrido en todas partes y está listo para navegar inmediatamente.

El vapor se halla anclado en Balizas interiores y puede visitarse cualquier dia.

Creemos no exagerar al recomendar ese magnifico vapor, uno de los mejores que surcan las magestuosas aguas del Paraná y Uruguay. Para ver el inventario y pormenores á nuestro escritorio Potosi 70.

Por los mismos

DE UNA CASA CENTRAL

Calle de Cuyo No. 147

Entre las calles de Esmeralda y Maypú

Paraje de Bancos y Escritorios

No hay en venta, en todo Buenos Aires otra casa mejor situada.

El Viernes 26 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, y al contado, la casa indicada. Tiene 10 piezas antiguas y una superficie de terreno de 345 varas cuadradas. Su forma es la siguiente: 8 varas de luz en el frente.

A las 6 vs. y 85 cents. por el costado izquierdo, un martillo en favor, de 1 vara y 22 cents. Otro martillo en favor por el costado derecho, de 1 vara y 12 cents. á las 17 vs. y 37 cents.

De fondo, tiene 5 varas, y el ancho del frente en el fondo, pasando el 2º martillo, es de 10 vs. y 70 centimos.

Títulos perfectos.

La venta se hara ad-corpús, y por lo que dén, sin limitacion.

Pueden ver la casa á cualquier hora.

Por mas datos á los martilleros.

Potosi No. 70.

Por el mismo

Del espléndido vapor Nacional

«Emilia»

A la entrada del Muelle de Pasageros

Frente á la Capitania del Puerto

Por liquidacion de Sociedad

De 500 toneladas de Registro y 350 caballos de fuerza

El Mártes 30 del corriente mes á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion de Sociedad.

N. 82 s17-13pv30

Por los mismos

JUDICIAL?

¡¡EN EL PUEBEO DE CHIVILCOY!!

De una casa molino y panaderia

Sobre la Calle Real esquina á las calles Número 51 y 54

50 vs de fte por 50 de fdo

El Domingo 5 de Octubre á las 3

Remataremos á las mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego Wite con autorizacion de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 50 vs fte por 50 fdo sobre la gran calle Real formando esquina las calles No. 51 y 54 con negocio para panaderia y molino con sus útiles aparatos piedra cernidores pesebres etc.

El edificio y terreno tasado en todos sus ramos importa 150,901$ m[c. Los útiles de panaderia molino etc 33059 Siendo la base la venta las 2[3 partes de su tasacion que son 122661 $. Para informarse de las tasaciones ocurrir á la escribania de los Sres. Piaggio y Bartera Bolivar 21 Por mas informes Potosí 70.

NOTA—El remate se efectuará en Chivilcoy.

Por los mismos

¡¡JUDIDICIAL!!

De la casa calle de Esmeralda Núm. 324

perteneciente á la testamentaria

del Sr. D. Diego White

El Mártes 8 de Octubre á las 2

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White á saber:

La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metros 67 cts de fto al E. por 46 mts 32 cts. fdo al O. equivaliente á 40 vs fto por 42 1[2 fdo previniéndose que á las 6 vs 60 cts de la linea de la calle por el costado N. tiene un martillo á su favor con 1 vs 20 ct. de ancho por 10 de largo fi de alli sigue otro martillo de 3 vs ancho por 38 90 cts largo hasta el fdo y sobre el costado S. á las 13 vs 60 cts de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de 45 vs ancho con 41 vs largo hasta el fdo termina su fte de fdo 17 vs 10 cts igualá 14 vs 80 cts haciendo un total 727 vs 38 cts cuadrados.

El edificio se compone de 9 piezas azotea y de techos de baldozas algibe 2 pozos resumidero letrina parral zaguan huerta con arboles frutales y demas las paredes medianeras. Las tasaciones importan en todos sus ramos 406838 70 cts y habiendo una oferta 326833 $ m[c.

Por los mismos

¡JUDICIAL!

8 lindisimas manzanas de terreno frente por frente a la estacion del Ferro Carril perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Domingo White.

El Domingo 5 de Octubre á la 3 ½

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dr. Luis Belaustegui perteneciente á lo testamentaria del Sr. D. Diego Wite y autorizacion de sus herederos a saber:

8 manzanas de terreno situados en el mejor parájo del pueblo con frente á la Estacion del ferro carril del Oeste terrenos de quinta y plantados con algunos arboles cada manzana tiene 150 vs de fte por 100 fdo cada manzana tasada en la suma de 35000$ formando un total 106000$.

La base para la venta sera la tasacion integra por haber una oferta de ese precio La situacion de los terrenos es inmejorable y de un inmenso porvenir asi es que llamanos la atencion de los interesados sobre esta propiedad, Para informarse de las tasaciones ocurrir á la escribania de Raggio y Barrera Bolivar 21 Por mas informes Potosi 70.

NOTA—El remate se efectuará en Chivilcoy.

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa calle Belgrano Núm. 585

ENTRE LAS CALLES PAZOS y SARANDI

Perteneciente á la testamentariade

D. JOSÉ LORENZO LARA

El Domingo 12 de Octubre á las 12

remataremos la mas alta postura y dinero de contado por órden Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de don José Lorenzo Lara, á saber:

La casa arribamencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 vs de ancho la mas linda de todo municipio.

El terreno se compone de 17 1[2 vs fte al S. por 63 fdo al Norte, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina pozo y demas oficinas, huerta con arboles frutales etc.

El todo de las tasaciones hechas el año de 1869 importa la infinita suma de: 179,750 $ 6 ⅌ m[c.

En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. Juez ha ordenado que sea la base para la venta. Para ver los titulos por la escribania del Sr, Fernandez Recoba Nueva N, 82.

Por mas informes Potosí 70.

EDICTOS

Herederos y acreedores de D. Juan Bertolini. El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bertolini; para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires Setiembre 15 de 1873.

Nemesio Zanoletti.

No. 105 st-2630p v28oct.

Municipalidd de las Flores

El domingo 19 de Octubre, por órden de la Municipalidad, se procederá á la venta en remate público de 24 solares de terrenos de 25 varas de frente por 50 de fondo. Previniendose que los terrenos son inmejorables por su situacion inmediatos á la estacion del ferro carril y plaza principal convertida hoy en un delicioso jardin. Las Flores setiembre 18 de 1873.

No. 108 s26 v19oct.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bautista Badaraco ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, setiembre 23 de 1873. **Mariano Andrade.**

No. 106 s26 30p v28oct.

Por el presente y de órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña Feliciana Arnaes de Madrid, para que dentro del improrogable término de treinta dias de la fecha se presenten en dicho Juzgado y Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 25 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E. P.

100 s25 30p v26oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Francisca marin, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 23 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E, S.

N. 93 23-30p v25oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en civil Doctor Don Luis Belaustegui, se han de vender en los dias seis, siete y ocho del presente mes de Octubre en almoneda y público remate bajo las galerias de Cabildo los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Doña Josefa de Senova, trescientas veinte y siete cabezas de ganado vacuno y un caballo. Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Jose Fernandez.**

23 15p-v8oct.

Por el presente se cita llama y emplaza á la viuda de D. Enrique Lindernau para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presente ante este Juzgado por si ó por medio de apoderado á estar á derecho á los reclamos á cobros de los bienes de su finado esposo bajo, apercibimiento que en caso de no verificar lo se procede rá al remate dichos bienes. Lobos Setiembre 1º 1873.

Casimiro Villamayor.

No 82 s9 30pv11ot

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama emplaza por el término de 30 dias á contar de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcolino Campanella, ya en concepto de herederos ó acreedores para que en el término espresado comparezcan ante S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo les parara el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 1 de 1873.

Leandro Garcia.
Defensa 74.

No.5 s2 30p v6o

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Dagerre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretario á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 Agosto de 1873. **Nicanor Repetto.**

s13 30p v19 oct.

LA NUEVA ALSACIA
Y LA NUEVA LORENA
EN AMERICA
REMATE SIN RIVAL
¡De 4,000 manzanas de terreno!
POR ADOLFO BULLRICH Y CIA.
El Domingo 28 de Setiembre
En el gran Teatro Victoria calle Victoria

Ubicadas próximas á la Guardia del Monte, á 2 leguas de la Estacion Rosas y á solo 29 de Buenos Aires, al Sud Oeste, garantidas por la Carta Gráfica de la Provincia, situacion que no tardará en ser el empalme de los grandes Ferro Carriles del Sud y Oeste.—Divididas en 300 LOTES para lo formacion de estos dos Pueblos, cuyo solo nombre llevará una corriente de inmigracion productiva.

En comunicacion directa con la Estacion Rosas, por el ramal proyectado, que partiendo de dicha Estacion costeará el límite del pueblo ALSACIA, terminando en la Plaza Concordia en dichos terrenos, donde se formará una magnífica Estacion.—Además un tramway que pondrá en comunicacion con dicha Estacion á ambos Pueblos ALSACIA y LORENA, como se demuestra en el plano.

Hay lotes para Pueblo, Lotes pera quintas, Lotes para criaderos, Lotes para especuladores, Lotes para quedar bien y

A PRECIO INFIMO

Tierra negra superior. En grandes y pequeños lotes, desde UNA manzana hasta CIEN manzanas!!

Base de precio para la venta 200 ps. m[c. la manzana.

Lo mas barato que se ha vendido hasta ahora

Para los que compren por mas de 20,000 ps. m[c. mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo, sin interés.
A los 15 dias de la venta, cada comprador se presentará munido de sus correspondientes títulos, á fin de ser entregado de lotes medidos y amojonados por agrimensor público.
Por planos y mas informes, al escritorio del rematador, Potosí 70; al Alcazar Francés; Recoba Nueva Núm. 2; escritorio Maffeis, Recoba Nueva 73, y Bolivar 74.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Lafranque ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 29 de 1878. **Carballo.**

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador M. del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados, por fallecimiento de los cónyugues D. Nicolás Medina, y Doña Leonor Bravo, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 8 de 1878. **Gregorio Ruiz** Escribano P. y Secretario.
N 9 — s8 30p v5ot.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Amanci Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Villaverde ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 28 de 1878. **Jose Ignacio Robles.**
N. 14 — s8 30p v5oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Aldeo Rocha, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de SS. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Agosto 29 1878. **Alejandro Miñones.**
2268 — ag28-30p v31st.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Firpo ó Firpolo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873. **Julian Byron.** Secretario. — s4 30d v7oct.

Herederos y acreedores de D. Secundino Almaraz
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Secundino Almaraz para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti**
s1 30p v40t

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Valentina Fernandez y Marcela Aldana ya sean como herederos para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, Buenos Aires Agosto 28 de 1873.
Nicanor Repetto. — st 1° 30p v1ot.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama, y emplaza á D. Pascual Cruz, y Da. Eugenia Beltran ó sus herederos, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de quince dias, á hacer valer sus derechos, en su espediente seguido por D. Juan Silva produciendo informacion, para acreditar la propiedad de un terreno en el partido de San Fernando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 29 1873. **Nemesio Zanoletty.**
2271 — ag29-30p v29 st.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los finados cónyugues D. Francisco Salamanca y Da. Remedios Caballero, ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones ante este Juzgado y Secretaria á mi cargo, en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873.
Féliz Sagasta.
2269 — Sa28-30p v31st

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Billanustre y Fontana ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de SS y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires agosto 4 de 1873.
Mariano Andrade.
N. 6 — s20 v22oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Dubrosa y Da. Transito Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les pasará el perjuicio que por derecho hubiere lugar. Bs Aires Setiembre 10 de 1873. **Julian Byron** Escribano secretario. — s10 40p v11ot.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doen Antonio Gomez de Castro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires setiembre 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
No. 91 — s22 30p v248ot

Se hace saber á los herederos de D. Manuel A. Melo y por el término de 10 dias el decreto siguiente recaido en el espediente que siguen D. Lorenzo Lopez Camelo y Da. Walda Rodriguez sobre lugacion d'unos documentos y dice así.—Setiembre 3 de 1873. «Citese por edicto durante 10 dias á los herederos de D. Manuel A. Melo para que comparezcan á practicar el reconocimiento de la firma de aquel, puesta en el documento de fojas veinte y seis relativo á la venta de un terreno en el Partido del Pilar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar». Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **L. M. Gonzalez.** Escribano Público y secretario.
No. 70 — s16 10p v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Mignon ya sean como herederos ó acreedores para q' en dicho término se presenten ante su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Setiembre 2 de 1873.
Mariano Andrade.
DeO cinaN. 21, fensa 74. — 08 p v7oct.

De órden del Ss. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita por el término de 30 dias, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento, ya sean como herederos ó acreedores de D. José Navarro, debiendo deducir sus acciones por el Juzgado de SS y oficina del infrascripto situada calle Defensa 74 2° patio
Bartolomé Martin.
2262 — a26 30p v29s

Por dispocion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Ciego» en ambas margenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todos sus fdos hasta los bañados, lindando por un costado con D. Francisco Rivarola y por el otro con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera a D. Francisco Guimaraens el derecho de posesion que él solicita como desierto. San Fernando Mayo 8 de 1873.
Desiderio Chafuen. E. P. — s10 40pv22o
No. 28

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en le civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Julian Paiz y Doña Dominga Sorueta de Paiz ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres, Agosto 23 de 1878. **Carballo**
N. 22 — s2 30p v8oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte de los cónyuges D. Bartolomé Deluqui Da. Margarita Paro ty ya sean como herederos ó acredores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Setiembre 5 de 1873
Alejandro Miñones. — s10 30p v12ot

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Apolinaria Colares y Da Petrona Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires, setiembre 4 de 1873, **Manuel C. Victorica** Escribano secretario.
N. 24 — s5 30p v7 oc

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor y Da Concepcion Merlo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. Aires Setiembre 5 de 1873. **Mariano Andrade.**
Defensa 74. — n, 54 s12 30p v15o
N. 11 — s3 30p v5oct

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Serafin Taboada y Da. Josefa Burgos, ya sea en el carácter de herederos ó de acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su Señoria, por conducto del escribano que firma Defensa 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Ayres Setiembre 23 de 1873. **Bartolome Martin.**
No. 94 — s23-30p v25oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un terreno vaidío, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina del Cármen, habiendo sido denunciado éste por la municipalidad, debiendo comparecer dentro de dicho término a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la oficina del que firma Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. **Manue Malmierca.** — st3 30p

Por manadto del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de D Melchor Fore para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de SS ó intermedio de la oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 25 de 1878. **Dario Beccar.** Escribano Secretario, Defensa 78.
2257 — a25 30p v 8s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. José E. Barra, se hace saber por el presente á todos los deudores del concurso formado á D. Nicolas Montada que dentro del término de quince dias deben presentarse al indice Provisorio don Federico Rubio los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. mil etecientos cuarenta y nueve del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no queda exhoñerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D Candido A. Galvan en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en lo quiebra. Bs As Setiembre 9 de 1873. **S. Campos.** — s11p15 v28
No. 48

Por disposicion delSr. Juez de 1ª Instanciaen lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Rivero (a) Aspillagra ya sean herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita á Da. Martina Secondo para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho con los autos seguidos bajo el mismo apercibimiento sobre bienes comparecer al Juzgado de SS. y ofcina del que firma defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **Manuel Malmierca.** E. S.
No. 62 — s12 30pv17o

Avisos no cumplidos

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1[2.

PUEBLO!!
REFRESÇAOS
EL CRANEO
USANDO EL ELEBRADO
Tricófero de BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

UNICO Y VERDADERO
RESTAURADOR
Y HERMOSEADOR
DEE CABELLO
Le dá un vigor admirable
extirpa la caspa
y su fragancia es deliciosa
USAD SIEMPRE
EL TRICOFERO
EN VENTA EN TODAS
LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS
J16 -p

¡CUIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Se vende por ausentarse su dueño para el campo los muebles necesarios para una casa de familia para tratar Templo 226. — 10v18

¡Atencion! ¡Atencion!
Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien haserir llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa.

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla
DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!

¡La palma del
triunfo.
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY ES
FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el
mundo,
Que lo aplaude y lo
consume

Otard Dupuy
Han descubierto!

Un verdadero
elixir,
Y un admirable
tónico

COGNAC OTARD DUPUY

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

A. Barran y Briet

Al Público

El que suscribe, Ingeniero de Minas Civil y Militar

Se encarga para levantar como copiar planos de edificios y de mensuras de cualquier importancia que sean lo mismo se encarga para practicar mensuras y ta aciones judiciales á precios sumamente módicos, tambien se ocupa en la construccion de obras habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en sus trabajos.
Recibo órdenes Victoria 60 Estudio del Dr. Rueda. San José 70. Escritorio del Sr. Vila y Rincon 59.
Alfredo Lannes

LÍNEA MENSUAL
DE
VAPORES ITALIANOS
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B, LAVAB_LO Y Cª.

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»
Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.
Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes.. 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.
jl 18 pm.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO
248 -- ARTES -- 248
Gran surtido de calzado Melieu por el ínfimo precio de 180 y 200 $ par.
QUEDAN POCOS

Ama de leche
Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcaace n. 51 con buenas recomendaciones.
2258 — ag25—30pv28.

Al Público
El dia 20 de Setiembre, se venderan en remate público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mis linda al Nordeeste con terreno de D. Juan B utista Lagoria, al Nordeeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan isorno.
Los interesados pueden ocurrir Peo mas pormenores á la secretaria municipal· Mercedes Agosto 19 d. 1873.
J. B. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.
Nº 2483—perm.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A LOS QUE PADECEN DE LA CABEZA
NO MAS DOLOR DE CABEZA
Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.
Las Píldoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, prepadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentoso de sus resultados.
Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200.
Precio de la caj ta $ 16 mjc.
s16 v25

Al Público
En el espediente iniciado por Da Fortunata y D. Flora Cejas, sobre escrituracion de un terreno solar edificado, se ha dispuesto llamar por 30 diasá los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Lorenzo Vera, Da. Leonarda Gallo y Da. Simona Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de l que hubiere lugar. Mercedes Agosto 28 de 1873.
J. Y. Solvyera.
Máximo A. Debout.
Secretario.
2265 — a28 30p v30s

AL PÚBLICO
La Municipalidad de Mercedes, cita llama y emplaza á D. José Montenegro ó á quienes lo represenaten legalmente para que en el término de 30 dias contados desde la fecha presenten en Secretaria los títulos de un solar ubicado en la «Plaza Progreso» conocida por D. Benjamin Lagos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Mercedes Agosto 28 de 1873.
J. Y. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretar o.
2264 — a28 30p o318

TERESA MERALDI
ÚNICA PROFESORA
CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presento y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1921 — ag4 30p v48

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibo órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Muy notable
Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guía General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de ... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Lonsague y Fuerto "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
y
REMATADOR PUBLICO
Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 — 30.p-pmte.

Direccion de las Escuelas Municipales
El que tenga y quiera alquilar una casa para trasladar la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat pued ocurrir á esta direccion.
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.
La Direccion.
Parmt.

JARABE depurativo
Del Dr. Gibert, miembro
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88, M. David
N. 2327 — Pm

SEMINÁRIO INGLÉS
564 VICTORIA 564
Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.
Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografía con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.
Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo música, historia natural, química y física.
Precios: esternos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100
Director T. D. White.

FELIPE AUGUSTO PICOT
Procurador Comisionista y Rematador Público
Calle Cangallo 178 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.
N2233 — 9spv25

MENSAJERIAS
LA ROSA DEL SUD
PIEDRAS 77
Orden de salida hasta nuevo aviso
A Dolores y visiverso todos los dias, Moro por la Faud tana 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen bran le por Arenales 5 24, Tandil por Arena,es 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes. Ajó y Tuyú los Jueves por el Ciaja 1, y 24.
NOTA.-La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,
La Empresa

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328
Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homoópata.
Diciembre 20. — Pinto

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren; y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios: Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

Linda oportunidad
En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

Jarabe depurativo
EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabo induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) loves ó inveteradas y además los accidentes que de ellas dependen. Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Bontigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuar núm. 88 M. David. — Pm.

¡¡CUIDADO!!
¡ FRAUDE PUBLICO
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.
Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) — TOMAS HOLLOWAY.

BAZAR EUROPEO
246--ARTES--246
casa de calzados por mayor y menor, Sombreria Roqeria de
Juan Bollo
Antes Baratillo LAS NINFAS
Llamo la atencion á mis fovorecedores, pasen por mi nueva casa que encontrarán un espléndido surtido de calzado, ropa hecha y sombreros sumamente módicos, 1000 sombreros de castor última moda al precio de pesos, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 ps. 1000 sombreros para niños á 30, 40, 50, 55, 60, 70 ps. 500 sacos de última moda para hombre á 100, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200 á 230 pesos, 300 pares de pantalones negros y de color, 100, 110, 120, 130, 140 ps. par, 4000 pares botines para hombres, señoras, niñas y varones de diferentes clases á un 30 p$ menos que en otras partes. El surtido es tan variado, que seria muy largo el detallarlo por su variedad de precio. Vengan á comprar que saldrán satisfechos, 100 gorras para tramWay y marina á 20, 25 y 30 pesos una. Gran surtido de zapatillas de abrigo negras y de colores ... hombres y señoras.
Bazar Europeo, Calle de Ar... entr Parque y Tucuman.
Ju...

LA SALA DE AVI...
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando vé el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª el empleado que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy a...damente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persone necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL FRU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, ¡le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo!